

**El campo andaluz durante
el franquismo:**
de la represión a la lucha por
la democracia

El campo andaluz durante el franquismo: de la represión a la lucha por la democracia

FRANCISCO COBO ROMERO

SALVADOR CRUZ ARTACHO

GRAZIA SCIACCHITANO

ALFONSO MARTÍNEZ FORONDA

TERESA MARÍA ORTEGA

ANTONIO SEGOVIA GANIVET

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SINDICALES Y
COOPERACIÓN DE ANDALUCÍA, 2020

*Esta publicación ha sido posible gracias a la
subvención concedida en 2018 por la antigua
Dirección General de Memoria Democrática de la
Junta de Andalucía.*

© **De los textos:** sus autores

Coordinación de la edición:

Eloísa Baena Luque

Edita:

Fundación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía.

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58. 41013. Sevilla.

www.archivoandalucia.ccoo.es

Primera edición, noviembre de 2020.

ISBN:

978-84-09-24143-9

Depósito Legal:

SE 1825-2020

Impresión y Encuadernación:

Centro Gráfico Digital Granada

Diseño y Maquetación:

Centro Gráfico Digital Granada

© **Fotografía de la cubierta:**

Recogida de algodón en la provincia de Sevilla, [197-?]. Archivo
Histórico de CCOO Andalucía. Autor desconocido.

© **Fotografía de la contracubierta:**

Escenas de labores agrícolas en la provincia de Sevilla, junio 1978.
Archivo Histórico de CCOO Andalucía. Foto J.J. Ruiz Benavides.



Reconocimiento 3.0 España (CC BY 3.0 ES)

«[...] la democracia sólo puede conseguirse, nunca se puede otorgar. En resumidas cuentas, el que quiere democracia tiene que luchar para conseguirla. Pero la democracia sólo raramente es la meta original de la lucha democrática. En casi todas las luchas, las exigencias son más limitadas y directas [...] es al presionar para la resolución de los problemas inmediatos, al buscar soluciones justas, cuando las personas se convierten en protagonistas democráticos y consiguen así su ciudadanía».

Joe Foweraker, *La democracia española*, 1990.

ÍNDICE

Presentación.....	11
 Reforma, revolución y reacción en el campo andaluz. Los condicionantes de la represión franquista	
Francisco Cobo Romero	15
 Una mirada poliédrica a la represión franquista de posguerra en Andalucía	
Salvador Cruz Artacho	55
 Estructura del campo andaluz. Cambios socioeconómicos y creación de nuevos jornaleros	
Grazia Sciacchitano	99
 La oposición antifranquista y su visión del campesinado: entre estereotipos y realidad	
Grazia Sciacchitano	131
 El movimiento jornalero y campesino en Andalucía occidental durante la dictadura franquista: 1955-1975	
Alfonso Martínez Foronda.....	163
 Comunismo, agricultura y conflicto social durante la dictadura franquista y la democracia	
Teresa María Ortega y Antonio Segovia Ganivet	227
 Fuentes documentales y bibliografía	255
 Sobre los autores	287

PRESENTACIÓN

La presente publicación, impulsada por CCOO de Andalucía y desarrollada por la Fundación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía (FESCA), pretende contribuir a satisfacer la creciente demanda de conocimiento histórico, basado en el análisis riguroso, sobre nuestro pasado reciente.

Desde el origen del proyecto, el objetivo era obtener un *estado de la cuestión* sobre el medio rural andaluz durante el franquismo, que permitiera, a la vez, reunir y sintetizar lo investigado en las últimas décadas, y detectar lagunas de conocimiento, señalando, por tanto, posibles vías de trabajo y de investigación futuras. El trabajo, llevado a cabo por seis historiadores de reconocida solvencia, no se ha desarrollado exclusivamente desde una perspectiva cronológica o lineal, sino que también abarca diferentes perspectivas y enfoques que, a nuestro entender, enriquecen esta publicación.

Modestamente, consideramos que el resultado constituye una aportación al conocimiento del periodo histórico que se inicia con el golpe de Estado de julio de 1936 y se cierra con la victoria del sí en el referéndum constitucional de diciembre de 1978, que consagra el cambio de régimen. El libro contiene seis trabajos que, según entendemos, aportan una acertada visión de lo ocurrido durante ese periodo en el ámbito rural andaluz, abarcando aspectos que van desde el análisis de la estructura socioeconómica y laboral del campo durante el periodo tratado (Grazia Sciacchitano), deteniéndose en la represión ejercida por los sublevados durante la guerra y la posterior dictadura -con especial atención tanto a las causas de las misma (Francisco Cobo Romero), como a sus diferentes modalidades (Salvador Cruz Artacho)-, y tratando, en profundidad a lo largo de tres capítulos, el papel desarrollado por la oposición al franquismo: cómo esta entendió el papel que el medio rural podía desempeñar en su lucha contra la dictadura (Grazia Sciacchitano), cuáles fueron los principales focos de oposición, los conflictos y las luchas llevadas a cabo, y cómo estas pasaron de ser acciones espontáneas y puntuales a organizadas y sostenidas (Alfonso Martínez Foronda); sin perder de vista qué influencia tuvieron esos movimientos de oposición en la posterior construcción democrática (Teresa María Ortega López y Antonio Segovia Ganivet).

De esta forma, FESCA, entidad que gestiona el Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, mantiene su apuesta firme tanto por la recuperación de la memoria democrática, bajo los principios de Verdad, Justicia y Reparación, compartidos por el grueso del movimiento memorialista; como por la aportación histórica del movimiento obrero en la lucha por las libertades y la construcción de la democracia en nuestra comunidad. Una apuesta que desde FESCA entendemos debe ser construida colectivamente, aprovechando la ingente producción historiográfica desarrollada durante las últimas décadas y contando para ello con historiadores e historiadoras provenientes de diversas universidades andaluzas y extranjeras, así como de otros ámbitos donde se desarrolla la investigación histórica.

Estamos, por tanto, ante un trabajo que pretende incentivar la labor historiográfica para fortalecer, con la firme base que proporciona el conocimiento empírico, la memoria democrática de la sociedad andaluza, contribuyendo así a la memoria como argumento de convicción colectiva y al conocimiento como antídoto para evitar que episodios luctuosos de nuestro pasado vuelvan a repetirse. Además, es necesario frenar los tópicos que de forma interesada han dibujado una falsa concepción de Andalucía y de sus habitantes. Desterrar la imagen de una Andalucía rural sumisa, conformista y silenciosa durante la dictadura, es una labor que asumimos como propia. Este libro contribuye a ello, pues en sus páginas se pone de manifiesto cómo la clase obrera del campo andaluz, mediante sus luchas por cambiar las condiciones de vida de los más explotados, contribuyó decisivamente en el desgaste y final fracaso de la dictadura, haciendo imposible su continuidad más allá de la muerte del dictador.

En el libro se constata, y en algunos casos se detalla, cómo lucharon y cómo se organizaron los trabajadores y las trabajadoras del medio rural andaluz, cuál importantes, e incluso heroicas, fueron sus luchas y fundamentales sus enseñanzas y contribuciones; qué cambios y victorias obtuvieron, sin obviar retrocesos y varapalos represivos; y sin pasar por alto la dura realidad de las condiciones socio-laborales a las que fueron sometidos. Conoceréis sus nombres, localidades y sectores donde trabajaron y desarrollaron la labor de oposición, así como la implacable represión que sufrieron por ello pero que no consiguió doblegar ni su militancia y ni su esfuerzo.

Vaya por delante nuestro reconocimiento a tantas mujeres y tantos hombres del campo andaluz que con su esfuerzo y sacrificio personal, y el de sus familias, hicieron posible la Libertad, la Democracia y la Autonomía.

Nuria López Marín

Secretaría general de CCOO Andalucía

Francisco Alfonsín Velázquez

Presidente de FESCA

REFORMA, REVOLUCIÓN Y REACCIÓN EN EL CAMPO ANDALUZ

LOS CONDICIONANTES DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

FRANCISCO COBO ROMERO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Los orígenes mediatos de la guerra civil española

España experimentó a lo largo del primer tercio del siglo XX, al igual que aconteciera con otros países de su entorno geográfico más próximo, un complejo proceso de modernización social, paralelo a la integración progresiva de sus estructuras productivas agrícolas e industriales en el contexto del capitalismo europeo-occidental y a la creciente orientación exportadora de su economía. En los inicios del siglo XX, el capitalismo español ocupaba una posición semiperiférica en el ordenamiento del capitalismo europeo. Aún así, las estrategias productivas y adaptativas a la ampliación e incremento de la competitividad en los mercados internacionales, suscitadas durante el transcurso de la crisis agraria finisecular, y las repercusiones, sobre el conjunto de la economía española, de la prolongada etapa de auge del capitalismo industrial experimentada durante el periodo 1894-1913, permitieron el sostenido crecimiento de algunos sectores productivos cruciales. En el ámbito de las actividades agrícolas, importantes regiones del levante y el sur peninsular encontraron ventajas comparativas en la especialización sobre ciertos cultivos —cítricos, hortofrutícolas, cereales, olivar y vid—, y ampliaron enormemente su capacidad exportadora y de suministro de alimentos a los mercados nacional e internacional en expansión. Asimismo, por lo que respecta a ciertos sectores industriales —como el textil, el siderometalúrgico, el de bienes de consumo inmediato, el alimentario o el químico—, y al igual que sucediese con algunas otras economías mediterráneas periféricas, se produjo una diversificación, y un incremento, de su capacidad productiva que, aún cuando limitada por múltiples factores, provocó importantes alteraciones en las estructuras sociales y políticas de la España anterior al estallido de la Gran Guerra.

En el ámbito de los comportamientos sociales, España experimentó durante

el primer tercio del siglo XX, impulsado por la creciente integración de su economía capitalista en el contexto internacional, un notable y acelerado proceso de modernización social, urbanización y despliegue de amplios sectores intermedios vinculados al trabajo cualificado, la comercialización o la prestación de múltiples servicios. No obstante, los efectos inflacionarios derivados de la posición de neutralidad, y de la alta demanda externa e interna, ocasionaron que, a partir de 1917 se generalizase el descontento de los sectores populares y las clases trabajadoras, y se expandiesen los conflictos huelguísticos con una virulencia hasta entonces desconocida. Las consecuencias mediatas e inmediatas de la Gran Guerra sobre España pueden condensarse en una acelerada descomposición del sistema político restauracionista, controlado por una reducida oligarquía de representantes de la gran burguesía agraria y financiera. En tales circunstancias, el régimen del general Primo de Rivera significó una solución de compromiso, que no hizo sino agudizar las contradicciones inherentes al heterogéneo bloque de grupos sociales inicialmente comprometido en su defensa.

La experiencia republicana y el progresivo debilitamiento de la confianza depositada en el parlamentarismo y la democracia

La España del periodo de entreguerras no conoció la emergencia de un poderoso movimiento fascista –al menos hasta la conversión de la Guerra civil en una auténtica contienda de masas–. Aún cuando no cabe la menor duda acerca del elevado grado de contaminación de muchas de las propuestas teóricas y organizativas del fascismo europeo del que se vieron ungidas las más importantes formaciones políticas de la derecha española conservadora y ultracatólica¹. Además, la trayectoria política de la II República se vio imbuida de algunas de las anomalías inducidas por la emergencia de una auténtica vorágine de propuestas extremadamente violentas y ultraderechistas, que trataban de imponer un abrupto final a las prácticas de la confrontación electoral partidista y al acatamiento de las reglas del parlamentarismo y la democracia. Episodios recurrentes y alternativos de polarización, fragmentación y convergencia se reprodujeron en las alianzas interpartidistas, tiñendo de fragilidad las efímeras estrategias parlamentarias, «teatralizadas» en el estremecido escenario de la arena política repu-

1 Ismael Sanz Campos, «Escila y Caribdis: El Franquismo, un régimen paradigmático» en Joan Antón (coord.), *Orden, Jerarquía y Comunidad. Fascismos, Dictaduras y Postfascismos en la Europa Contemporánea*, Tecnos, Madrid, 2002, pp. 159-196, pp. 169-172; y «Fascism, fascistization and developmentalism in Franco's dictatorship», en *Social History*, 29, 3, 2004, pp. 342-357, pp. 345-347.

blicana de los meses inmediatamente previos al estallido de la Guerra civil ². También en nuestro país se originó, en el marco de un intenso periodo de agitación política y confrontaciones sociales, una progresiva decantación de extensos colectivos intermedios hacia el contorno de la desconfianza en la democracia. Resulta ineludible tener en cuenta la confusa y contradictoria interiorización con la que la mayoría de las oligarquías tradicionalmente dominantes, y un amplio espectro de las clases medias, respondió ante el avance espectacular de la fuerza reivindicativa de las izquierdas. Un extenso conglomerado de grupos sociales intermedios se sintió desconcertado ante el súbito derrumbe de los modelos culturales, y las construcciones discursivas tradicionales, sobre los que había edificado su privilegiado estatus y su particularizada visión del mundo y la realidad. Casi todo parece indicar que las fuerzas políticas intensamente fascistizadas de la derecha corporativa, ultracatólica y antirrepublicana se mostraron incompetentes, hacia el año 1936, para liderar una amplia coalición dotada de suficiente capacidad y respaldo electoral, en su empeño por aniquilar el régimen democrático republicano. Esta última constatación no debe alejarnos de la convicción en torno a la extendida desafección hacia el parlamentarismo y la democracia que cundió en la sociedad española de los años treinta³. Pues fue, precisamente, el amplio espectro de las burguesías –y un dilatado segmento de las clases medias– el que, azuzado por el recelo ante un artificial y alevosamente agigantado clima de violencia, y sobrecogido por la radicalización de las izquierdas y la profundidad de los cambios sociales que se precipitaron, comenzó a manifestar una palpitante inseguridad que se adueñó de muchos de sus componentes⁴.

2 Rafael Cruz, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Siglo XXI, Madrid, 2006, pp. 180-185.

3 Michael Mann, *Fascists*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004, pp. 321-342. La incidencia de la legislación laicizante y del reformismo agrario sobre las actitudes crecientemente opuestas a la democracia republicana manifestadas por un amplio espectro de clases medias, y de manera especial por el campesinado familiar de pequeños propietarios y arrendatarios; así como la progresiva adscripción de este último segmento social a la defensa de las propuestas antiparlamentarias de la derecha autoritaria, son cuestiones que pueden ser consultadas en: Juan J. Linz, «From Great Hopes to Civil War: The Breakdown of Democracy in Spain», en Juan J. Linz y Alfred Stepan, *The Breakdown of Democratic Regimes. Europe*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 1978, pp. 142-215, pp. 150-155. El caso de la derechización del campesinado salmantino, en Ricardo Robledo, «‘El campo en pie’. Política y Reforma Agraria», en Ricardo Robledo (ed.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 2007, pp. 3-51; el caso andaluz, en Francisco Cobo Romero, *De Campesinos a Electores*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003. Véase también: Mary Vincent, *Catholicism in the Second Spanish Republic. Religion and politics in Salamanca, 1930-1936*, Clarendon Press, Oxford University Press, Oxford y Nueva York, 1996.

4 Gabriele Ranzato, *El eclipse de la democracia. La Guerra Civil española y sus orígenes, 1931-1939*, Siglo XXI, Madrid, 2006, pp. 243-248.

La llegada del régimen democrático de la II República coincidió, asimismo, con la acentuación de los rasgos deflacionarios y depresivos de la crisis agrícola y económica internacional de los años treinta. A esto último debe agregarse el fortalecimiento inusitado de las organizaciones sindicales anarquistas, pero sobre todo socialistas, así como la promulgación de una legislación laboral que favorecía intensamente al conjunto de los asalariados del campo y la ciudad, asistiéndolos en la demanda de sus derechos en sus tradicionales, y con frecuencia conflictivas, relaciones laborales sostenidas con la patronal y los terratenientes. La acentuación de los conflictos huelguísticos en la agricultura, y por extensión en la práctica totalidad de los sectores productivos, durante el periodo republicano, y muy especialmente durante los años 1931-1934 y 1936, se unió a la cada vez mayor fragmentación política existente en la sociedad española. La fortaleza de las izquierdas, asociada a la progresiva radicalización de sus estrategias reivindicativas y al extremismo verbal de sus mensajes, chocó cada vez más frontalmente con la gradual gestación de discursos corporativistas, antidemocráticos y antirrepublicanos, desplegados desde las grandes formaciones políticas de la derecha autoritaria, monárquica y católica, así como desde las principales organizaciones y corporaciones patronales. Tales discursos se vieron, además, mayoritariamente respaldados por los estratos intermedios del campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios, así como por una variada gama de profesionales, artesanos, modestos empresarios y humildes comerciantes, castigados por la crisis económica de los treinta, o por la *excesiva* combatividad de los asalariados y las clases populares. Buena parte de las clases medias rurales y urbanas, y principalmente los integrantes de aquellos grupos sociales intermedios más fervientemente ligados a la defensa de la moral y los postulados doctrinales del catolicismo más conservador, se sintió asimismo injuriada en sus más íntimas convicciones. Una elevada proporción de los grupos sociales mencionados llegó a interpretar la legislación antirreligiosa y laicizante, puesta en marcha por el régimen republicano, como una intolerable degradación de los soportes éticos y los valores culturales sobre los que había modelado su propia identidad, y le habían asistido en la consolidación de su peculiar prestigio. Y, desde luego, casi todos aquellos estratos sociales visualizaron la potencia reivindicativa de las clases trabajadoras como una intolerable amenaza, que debilitaba sus tradicionales posiciones sociales, y hacía palidecer su otrora respetado y sólido estatus social. Así pues, a medida que avanzaba en su andadura la experiencia democrática republicana, se fue robusteciendo un extenso y abigarrado conjunto de potenciales escépticos. De una manera paulatina y ascendente, los desencantados con la democracia fueron adop-

tando posturas crecientemente apartadas de la defensa de los principios del parlamentarismo, el pluralismo político, las libertades públicas y el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos. En suma, pues, podemos afirmar que hacia el año 1936 –y sobre todo tras el triunfo de las candidaturas del Frente Popular el 16 de febrero–, los mencionados discursos ideológicos abiertamente antidemocráticos, contaminados de una manera creciente por el alcance de inflamados mensajes fascistas y militaristas que abogaban por la destrucción violenta del parlamentarismo, lograron la persuasión de una amplia y heterogénea gama de partidos y formaciones políticas. Esto último hizo posible que un amplio espectro de la derecha antiliberal se mostrase dispuesto, a la altura de aquella fecha, a acabar de una manera expeditiva y categórica con la legalidad republicana⁵. Al igual que aconteciera en otros Estados europeos del periodo de entreguerras, las tradicionales elites políticas y las oligarquías económicamente privilegiadas también experimentaron en España una creciente dificultad para hacer frente a los retos del progreso de las izquierdas y la política de masas. Estos privilegiados grupos reaccionaron, en algunos casos, mediante la reactivación de algunas ensayadas propuestas de reforzamiento de la capacidad coercitiva del Estado en una dirección autoritaria. En otros, respondieron mediante la parcial asimilación del potencial movilizador, antiizquierdista y *contrarrevolucionario* contenido en aquellas formulaciones de acción política que, como el fascismo, se inspiraban en un furibundo radicalismo ultranacionalista⁶.

El regreso del conflicto rural y la decantación golpista de la burguesía agraria

Los resultados electorales de febrero de 1936 revelaron la pírrica victoria alcanzada por las izquierdas. Izquierdas y derechas incrementaron sus respectivos apoyos electorales, en parte debido a la mayor participación –un 28 % de abstención frente al 32,6 % registrado en noviembre de 1933–. Las izquierdas recibieron unos 700.000 votos más que en las anteriores elecciones –en su mayoría provenientes de los anarquistas–, mientras que las derechas recolectaron unos 600.000 nuevos sufragios –aproximadamente la mitad de quienes habían votado a los radicales en 1933–. El cómputo final arrojó una situación muy próxima al empate técnico, pues de casi diez

5 Julián Casanova, *República y Guerra Civil*, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2007, pp. 169-176 y «Europa en Guerra, 1914-1945», en *Ayer*, 55, 2004, pp. 107-126, pp. 116-119.

6 Véase al respecto Oliver Zimmer, *Nationalism in Europe, 1890-1940*, (cap. IV: «Homeland Nationalism Gone Wild: Nationalism and Fascism»), Palgrave, Macmillan, Gordonsville, 2003, pp. 83-86; M. Gibernau, *Los nacionalismos*, Ariel, Barcelona, 1996, pp. 111-114.

millones de votantes un 47,2 por ciento votó por el Frente Popular, mientras que un 45,7 por ciento lo hizo por las derechas. Las derechas volvieron a alzarse con un indiscutido triunfo en las regiones centro-orientales y del tercio septentrional donde abundaba la presencia del campesinado familiar católico, aún cuando obtuvieron significativos apoyos en otras muchas circunscripciones de la mitad meridional⁷. Incluso en algunas provincias del sur latifundista, con una sustanciosa presencia de pequeños propietarios o arrendatarios y con una arraigada tradición de voto socialista, se produjo una situación de virtual empate entre las candidaturas frentepopulistas y las del denominado frente antimarxista⁸. De hecho, la CEDA volvió a ser el partido más votado, al recibir el 23,2 % del total de votos emitidos frente al 16,4 % de los socialistas o el 19,6 % de los republicanos de izquierda⁹.

En el panorama de las luchas agrarias, los meses que siguieron a las elecciones de febrero fueron testigos de un significativo cambio en las modalidades del conflicto jornalero. Comenzaron a menudear las coacciones dirigidas contra los patronos, las invasiones de fincas, las imposiciones de jornaleros en situación de paro, los desacatos a las autoridades, los alojamientos masivos y la deliberada disminución de los rendimientos laborales. Los ayuntamientos regidos por alcaldes de izquierda, en estrecha colaboración con las casas del pueblo socialistas, recurrieron en multitud de poblaciones a la imposición a los patronos de jornaleros en paro, quienes procedían a la realización de las correspondientes faenas y exigían con posterioridad el pago de los salarios devengados¹⁰. Tales prácticas incrementaron notablemente los costos de la producción, volviendo a comprometer la ya muy dañada rentabilidad de una ingente multitud de explotaciones agrícolas en manos del campesinado intermedio. Junto a ello, desde la primavera los dirigentes de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT) socialista

7 Véase: Juan Avilés Farré, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Comunidad de Madrid, Madrid, 2006, pp. 388-390; José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona, 2006 – edición conmemorativa, (1ª edición, Ariel, Barcelona, 1968), pp. 523-526; Stanley G. Payne, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Paidós, Barcelona, 1995, pp. 308-314; Javier Tusell, *Las elecciones del Frente Popular en España*, Edicusa, Madrid, 1971, pp. 75-82 y 265-297; Juan J. Linz y Jesús M. de Miguel, «Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España», en *Revista Española de la Opinión Pública*, 48, 1977, pp. 27-68, vid. p. 64.

8 Véase: Francisco Cobo Romero, «El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses», en *Historia Social*, 37, 2000, pp. 119-142; Fernando Ayala Vicente, *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*, Editora Regional Extremeña, Badajoz, 2001.

9 Véase: Stanley G. Payne, *La primera democracia*, p. 312; Juan J. Linz y J.M. de Miguel, «Hacia un análisis regional», p. 34.

10 Véase, por ejemplo: Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*, Ediciones Libertarias, Madrid, 1995, pp. 463-470.

conminaban a sus bases al empleo de cualquier medio, incluyendo los más enérgicos y contundentes, con el propósito de acelerar los trámites necesarios para el establecimiento de colectividades campesinas en las grandes fincas gestionadas por el IRA¹¹. Y entre los meses de marzo y mayo, las directivas provinciales del sindicato exigieron la inaplazable ejecución de la Reforma Agraria¹².

Por esas mismas fechas un Partido Socialista radicalizado hipotecaba su respaldo parlamentario al gobierno, exigiéndole el exacto cumplimiento de la legislación laboral a beneficio de los jornaleros y la aceleración de la Reforma Agraria. Para sosegar los ánimos de los yunteros extremeños el Ministro de Agricultura –Mariano Ruiz-Funes– procedió durante el mes de marzo a la promulgación de toda una batería de disposiciones y decretos, encaminada a satisfacer sus más perentorias exigencias¹³. Pese a la buena voluntad puesta en tal empeño no fue posible disuadir a varios miles de ellos para evitar que llevasen a efecto, alentados por la dirección de la FETT, una masiva y espontánea ocupación de tierras como la contemplada el 25 de aquel mes¹⁴. Con la esperanza puesta en contener la súbita radicalización jornalera, que se adueñó de las más importantes regiones latifundistas, el gobierno de Azaña dispuso nuevas medidas para colmar las demandas formuladas por el poderoso sindicato socialista. Aunque no

11 Véase el artículo: «Colectivización», en *El Obrero de la Tierra*, 1 de mayo de 1936.

12 Las resoluciones adoptadas en tales Congresos Provinciales pueden conocerse a través de *El Obrero de la Tierra*, 7 de marzo; 11, 24 y 25 de abril; 9, 22 y 30 de mayo; y 27 de junio de 1936.

13 Mediante el decreto de 3 de marzo de 1936 se reconocía a los yunteros de las provincias extremeñas el derecho a recuperar el uso y disfrute de las tierras de las que habían sido expulsados; el 5 se autorizaban asentamientos temporales en Badajoz, Cáceres, Cádiz, Salamanca y Toledo; el 14 se decretaban nulas las exenciones sobre las dehesas de pastos que las declaraban impracticables para el asentamiento de yunteros; ese mismo día 14 se ampliaban los beneficios del decreto de 3 de marzo a los labradores avecindados en los pueblos de las provincias limítrofes a las de Cáceres y Badajoz; y el 20, al amparo de la cláusula de «utilidad social» de la «Ley para la Reforma de la Reforma Agraria» de 1935, se autorizó al IRA para ocupar determinadas fincas radicadas en municipios con una elevada concentración de la propiedad, donde existiese un elevado censo campesino y una reducida superficie del término cultivada. Véase: *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República*, 5, 11, 15, 17 y 28 de marzo de 1936; Edward Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1971, pp. 422-423.

14 Se calcula que ese día entre 60.000 y 80.000 campesinos y yunteros de la provincia de Badajoz, amparándose en lo dispuesto por los decretos de 3, 5 y 14 de marzo, invadieron una ingente cantidad de fincas rústicas, para proceder a su señalamiento y posterior roturación. Véase: Juan García Pérez y Fernando Sánchez Marroyo, «La II República: nueva ocasión perdida para la transformación del campo extremeño», en Juan García Pérez; Fernando Sánchez Marroyo y María Jesús Merinero Martín, *Historia de Extremadura. IV. Los tiempos actuales*, Universitas Editorial, Badajoz, 1985, pp. 991-1019, pp. 1.017-1.018; F. Rosique Navarro, *La Reforma Agraria en Badajoz*, pp. 302-306.; E. Malefakis, *Reforma agraria*, p. 424; Francisco Espinosa Maestre, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Crítica, Barcelona, 2007, pp. 126-144.

fue rehabilitada la «odiada» Ley de Términos Municipales, se restituyó el preceptivo cumplimiento por parte de los patronos del turno riguroso, obligándoseles en muchas ocasiones a aceptar la contratación de obreros escasamente cualificados para las tareas agrícolas por el mero hecho de hallarse inscritos en las oficinas municipales de empleo¹⁵. Por si esto último no bastase, la mayoría de los jueces municipales y funcionarios que habían sido nombrados presidentes de los Jurados Mixtos durante el bienio radical-cedista fueron destituidos de sus puestos, y comenzaron a proliferar las sanciones «extraordinariamente onerosas» impuestas a los patronos que violaban las leyes laborales recién restituidas o incumplían los contratos de trabajo¹⁶. Por fin, el 18 de junio se decretaba la derogación de la Ley de Reforma Agraria de agosto 1935 y volvía a declararse en pleno vigor la de 1932¹⁷.

Entre los labradores de todo tipo –incluyendo al campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios– volvió a cundir el desánimo¹⁸. Menudearon por todas partes las denuncias sobre las desmesuradas peticiones salariales, el frecuente recurso jornalero a la premeditada disminución de los ritmos de trabajo o el dispendio que ocasionaban los alojamientos abusivos. La mayoría de las quejas giraba alrededor de las medidas pro-jornaleras que habían sido rehabilitadas, y a las que se acusaba de ser las responsables del ruinoso e insoportable encarecimiento de los salarios y de la muy extendida pérdida de rentabilidad ocasionada por el aumento de los costos de producción¹⁹.

15 Véase: E. Malefakis, *Reforma agraria*, pp. 427-428.

16 *Ibid.* p. 425.

17 *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República*, 19 de junio de 1936.

18 La derecha denunciaba que multitud de pequeños y modestos propietarios agrícolas se habían visto obligados a abandonar el cultivo al no poder hacer frente a los altos salarios agrícolas demandados por los sindicatos jornaleros. Véase: Richard A. H. Robinson, *The Origins of Franco's Spain. The Right, the Republic and Revolution, 1931-3936*, David and Charles, Newton Abbot, 1970, pp. 268-269.

19 Véase: José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona, 2006 (edición conmemorativa), (1ª edición, Ariel, Barcelona, 1968), pp. 626-627. Malefakis sostiene que no resulta exagerado afirmar que en los tres primeros meses del Frente Popular los salarios agrícolas casi se triplicaron. Véase: E. Malefakis, *Reforma agraria*, p. 428; F. Cobo Romero, *De campesinos*, p. 144.

Tabla 1
Asentamientos efectuados bajo la Ley de Reforma Agraria, 1932-1936

Fecha	Campesinos Asentados	Superficie Ocupada (en has.)	% sobre el total de campesinos asentados	% sobre el total de superficie ocupada
Hasta el 31-XII-1933	4.399	24.203	3,81	4,06
Marzo 1936	72.428	249.616	62,81	41,86
Abril 1936	21.789	150.490	18,90	25,24
Mayo 1936	5.940	41.921	5,15	7,03
Junio 1936	3.855	55.282	3,34	9,27
Julio 1936	6.909	74.746	5,99	12,54
TOTAL de Asentamientos bajo el Frente Popular	110.921	572.055	96,19	95,94
TOTALES	115.320	596.258	100,0	100,0

Fuente: E. Malefakis, *Reforma agraria y revolución*, pp. 325 y 432.

Entre la mayor parte de la burguesía agraria de las regiones latifundistas comenzó a expandirse un estado de opinión absolutamente contrario a la persistencia del régimen republicano. Muchos de sus integrantes, quizás alentados por la extendida displicencia exhibida por el campesinado, comenzaron a ver con buenos ojos el ensayo de una solución de carácter militarista y golpista, que pusiese fin a la democracia parlamentaria y acabase de manera violenta con la capacidad reivindicativa de los jornaleros adheridos al sindicato agrícola socialista²⁰. La dirección política de la CEDA y su principal responsable, José María Gil Robles, estuvieron al tanto de los preparativos de la conspiración militar que dio origen a la guerra civil, dando instrucciones precisas a las bases para que colaborasen con los militares golpistas cuando se iniciase el movimiento rebelde²¹. El triunfo del golpe militar del verano de 1936 y la constitución de los primeros órganos de gobierno en el seno de la denominada «España nacionalista» darían paso a la adopción de severas medidas represivas, que culminarían con el aniquilamiento de los sindicatos jornaleros de inspiración socialista o anarquista, la inmediata derogación de la legislación pro-jornalera y el restablecimiento de los tradicionales sistemas de absoluto dominio patronal sobre

20 Véase: Tim Rees, «Agrarian power and crisis in southern Spain: the province of Badajoz, 1875-1936», en Ralph Gibson and Martin Blinkhorn (eds.), *Landownership and Power in Modern Europe*, Harper Collins Publishers, New York, 1991, p. 248.

21 Paul Preston, *The Coming of the Spanish Civil War. Reform, Reaction and Revolution in the Second Republic, 1931-1936*, Routledge, London and New York, 1994, pp. 265-267; Samuel M. Pierce, *Political Catholicism in Spain's Second Republic (1931-1936): The Confederación Española de Derechas Autónomas in Madrid, Seville, and Toledo*, PhD Dissertation, University of Florida, Gainesville, 2007, pp. 181-183.

los mercados laborales agrícolas. Las primeras medidas de contrarreforma agraria dictadas por las autoridades del bando rebelde colmaron las aspiraciones de una extensa porción del campesinado familiar católico y gozaron del inquebrantable apoyo de los grandes propietarios latifundistas. Ambos sectores sociales pasaron a convertirse, pues, en los más firmes baluartes del Nuevo Estado²².

La guerra civil en Andalucía y la visualización de la fractura política, cultural e identitaria desde las retaguardias enfrentadas

La guerra civil en Andalucía, concebida como el periodo histórico en el que se resolvieron de forma violenta las agudas tensiones sociales generadas por la intensa fractura social que experimentó la mayor parte de las comarcas andaluzas durante el primer tercio del siglo XX, constituyó, en consecuencia, un lapso temporal decisivo y especialmente turbulento. El mencionado lapso temporal empujó al conjunto mayoritario de la población a tomar partido por alguna de las sensibilidades políticas e ideológicas de distinto signo que se vieron radicalmente enfrentadas. La coyuntura de confrontación bélica del periodo 1936-1939 contribuyó a la simplificación, y aún a la sistematización inteligible, de los discursos ideológicos sostenidos por los dos bandos en pugna. Desde la nueva «España nacionalista», la contribución precedente constituida por la amalgama de lenguajes políticos exaltadores de una violencia dirigida contra quienes supuestamente encarnaban los valores extranjerizantes que amenazaban la integridad de los fundamentos de la raza, el patriotismo españolista y el catolicismo más conservador, fue destilada a favor de la emergencia de un nuevo discurso unificador. Los elementos simbólicos del mencionado discurso erigían a los combatientes contra el régimen de la II República en los auténticos adalides de una colosal empresa histórica de dimensiones épicas, empeñada en el completo exterminio de los enemigos de España, y orientada hacia el asentamiento de las bases culturales y políticas sobre las que se emplazaría la definitiva «regeneración de la raza hispana»²³. Los sangrientos enfrentamientos del periodo bélico predispusieron, aún más si cabe, a los componentes de amplios segmentos de las clases populares, junto a las

22 Véase Sara Schatz, «Democracy's breakdown and the rise of fascism: the case of the Spanish Second Republic, 1931-6», en *Social History*, 26, 2, 2001, pp. 156-157.

23 Los orígenes culturales de los regímenes fascistas, y el componente palingenésico de su discurso rupturista y antidemocrático, pueden consultarse en Roger Griffin, *The nature of fascism*, Routledge, London and New York, 1993, y más recientemente Roger Griffin, «The Primacy of Culture: the Current Growth (or Manufacture) of Consensus within Fascist Studies», *Journal of Contemporary History*, 37 (1), 2002, pp. 21-43, vid. especialmente las pp. 37-43.

clases medias del campo y la ciudad, hacia la adopción de actitudes políticas violentamente contrapuestas. Mientras que el clima de violencia, terror y muerte que se adueñó de ambas retaguardias allanó el camino hacia la exacerbación, hasta un extremo inconcebible, de las pasiones políticas y sus particulares formas de expresión.

En efecto, la guerra civil introdujo cambios sustanciales en la economía, la vida política y los comportamientos de los habitantes de los pueblos y ciudades de las comarcas rurales andaluzas que permanecieron leales a las autoridades republicanas. Las transformaciones fueron especialmente significativas en el ámbito de las pautas culturales, ideológicas y materiales que regían las relaciones entabladas entre los diferentes grupos sociales. Durante los primeros meses del conflicto, la vida cotidiana de innumerables pueblos y núcleos urbanos experimentó una profunda alteración. Los grupos sociales privilegiados, las oligarquías rurales que habían ocupado posiciones destacadas en los puestos del poder local, así como cuantos habían contribuido tradicionalmente a sostener el edificio de relaciones de dominación y explotación de los ricos propietarios agrícolas sobre los jornaleros y campesinos más pobres, comenzaron a padecer una situación de generalizada persecución. Las trágicas convulsiones políticas y sociales del verano de 1936, y la situación revolucionaria que se instauró en casi toda la retaguardia republicana, provocaron, incluso, que una multitud de destacados derechistas fuese violentamente exterminada.

En la práctica totalidad de los pueblos de Andalucía donde no triunfó inicialmente el alzamiento militar se registraron numerosos actos revolucionarios, mayoritariamente protagonizados por grupos de jornaleros, o de integrantes de los sectores más humildes de la sociedad rural, que perseguían de esta forma la instauración de un nuevo orden económico y político²⁴. La guerra civil ocasionó, pues, una profunda y violenta transformación de las relaciones sociales en todas aquellas comarcas rurales donde, tras el asentamiento más o menos definitivo de la retaguardia republicana, fracasaron los primeros y titubeantes intentos de involución ultraderechista. Las mencionadas comarcas se extendían, a comienzos del año 1937, y una vez estabilizados casi definitivamente los frentes de batalla, a lo largo de la mitad oriental de la región andaluza. En tales espacios geográficos, pues,

24 Rafael Quirosa Cheyrouze-Muñoz, *Almería en la crisis de los años treinta*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1994. Del mismo autor, *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, Universidad-Servicio de Publicaciones, Almería, 1997 y *Política y Guerra Civil en Almería*, Cajal, Almería, 1986. Véase asimismo Rafael Gil Bracero, *Guerra Civil en Granada, 1936-1939. Una revolución frustrada y la liquidación de la experiencia republicana de los años treinta*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1995.

durante la primera fase de la guerra, los comités populares fueron los auténticos dueños de una situación que podríamos calificar de revolucionaria. Los mencionados órganos practicaron la detención de los propietarios de-rechistas más prominentes, incautaron toda suerte de propiedades rústicas y modestos negocios comerciales o empresariales, llevaron a cabo infinidad de colectivizaciones, y ocasionaron gravísimos daños en el patrimonio eclesiástico. Todos estos actos suscitaron la soterrada inquina de cuantos contemplaban, impávidos, el ultraje practicado sobre sus más preciados valores materiales, culturales y morales²⁵. La quiebra política del Estado republicano durante los primeros meses de la guerra civil, produjo una situación de abierta persecución y exterminio físico dirigida contra todos los representantes políticos de la derecha agraria y el falangismo, así como de todos aquellos integrantes de las denominadas «*clases de servicio*» que habían desempeñado un papel tutelar en la defensa de los intereses ideológicos y materiales de la gran patronal y la burguesía rural. Los patronos y aquellos otros relevantes individuos que habían permanecido adscritos a la defensa de los valores del orden agrario tradicional, o bien fueron encarcelados o asesinados, o bien pudieron burlar el acoso de los más exaltados y lograron escapar hacia la zona controlada por los rebeldes. La trágica experiencia de la guerra, y el reforzamiento extremo del poder popular y jornalero en los ayuntamientos andaluces de la retaguardia republicana durante el transcurso del período 1936-1939²⁶, encolerizó aún más las posiciones contrapuestas que ya sostenían los grandes grupos sociales rurales desde el inicio de la década de los treinta. La presencia de una gran cantidad de jornaleros socialistas, comunistas o anarquistas en los consejos municipales izquierdistas constituidos en la retaguardia «leal», y la alianza sostenida por todos ellos con una variopinta gama de sectores populares, hizo posible que muchos ricos patronos agrícolas, e incluso algunos pequeños propietarios y arrendatarios situados bajo su órbita de influencia, se sintieran gravemente dañados en sus intereses materiales, así como intolerablemente agredidos

25 Los múltiples actos de destrucción, robo e incendio del ajuar de las iglesias, las imágenes religiosas y los centros de culto católico, así como los violentos actos de persecución sufridos por los representantes eclesiásticos en multitud de localidades andaluzas que permanecieron en la retaguardia republicana, han sido descritos por una ingente bibliografía. Véase, al respecto, Nicolás Salas, *Sevilla fue la clave. República, Alzamiento, Guerra Civil, Represiones en ambos bandos (1936-1939)*, Editorial Castillejo, Sevilla, 1997, Tomo II, pp. 517-521 y 548 y ss. Véanse, también, Vicente Cárcel Ortí, *La gran persecución: España, 1931-1939*, Planeta, Barcelona, 2000 y Antonio Montero Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1961.

26 Francisco Cobo Romero, «El control campesino y jornalero de los Ayuntamientos de la Alta Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)», *Hispania*, LIX/1, 201, 1999, pp. 75-96.

en sus más profundas convicciones éticas o religiosas²⁷. La oleada de persecuciones y expropiaciones descritas, y los perjuicios ocasionados sobre un buen número de modestos propietarios y arrendatarios por los actos revolucionarios ejecutados por los comités populares, orientaron definitivamente a una gran parte del campesinado familiar hacia la defensa de las propuestas de jerarquía, autoridad, armonía social y regreso al viejo orden rural y patronal defendidas por el naciente régimen franquista.

El transcurso de la guerra, con su trágica secuela de inacabables actos revolucionarios o de incautación practicados por las izquierdas, causó daños irreparables en la capacidad productiva de muchas haciendas rústicas. Tales actos lesionaron incluso las modestas explotaciones de un gran número de pequeños propietarios o arrendatarios que, o bien habían experimentado un proceso de «derechización» durante el transcurso de la II República²⁸, o bien habían girado hacia la defensa de los ideales de catolicismo paternalista, conservadurismo, respeto a la propiedad privada y aniquilamiento de las izquierdas, defendidas por las derechas fascistizadas²⁹. Terminada la guerra civil, los patronos fueron restituidos en sus propiedades e intereses una vez que fue implantado el régimen franquista. Pero el enfrentamiento de clases había sido tan dramático en los años inmediatamente precedentes, que, junto a los ricos patronos de numerosas localidades agrarias, otro importante y heterogéneo conjunto de sectores sociales resultó igualmente dañado en sus intereses, convicciones, vidas y haciendas. En consecuencia,

27 El alcance de las medidas de expropiación dictadas desde el Instituto de Reforma Agraria – en cumplimiento del decreto de 7 de octubre de 1936 promulgado por el Ministerio de Agricultura, por el que se incautaban las tierras pertenecientes a personas desafectas al régimen republicano o que hubiesen participado en actos de rebeldía contra las legítimas autoridades de la República– fue muy considerable en aquellas comarcas de la provincia de Granada que permanecieron bajo control gubernamental (republicano). En algunos partidos judiciales con predominio de la pequeña propiedad, el total de fincas expropiadas fue cuantiosísimo. En toda la provincia, las pequeñas explotaciones expropiadas alcanzaban una superficie global de 34.505 hectáreas. Consúltense, sobre este particular, R. Gil Bracero, *Guerra Civil en Granada*, pp. 1260 y ss., y *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en la guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1998, p. 326. Según hemos podido averiguar, consultando los papeles correspondientes a la Causa General de la provincia de Jaén, en esta demarcación territorial también se efectuaron numerosas expropiaciones contra modestos propietarios o arrendatarios agrícolas. Véanse Francisco Cobo Romero, *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*, Diputación Provincial, Jaén, 1994, y Archivo Histórico Nacional (Sección Guerra Civil), Salamanca, *Sección Político-Social, Madrid*.

28 Al respecto consúltense Francisco Cobo Romero, «El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses, 1931-1936», *Historia Social*, 37, 2000 (II), 119-142.

29 Francisco Cobo Romero, *El marco político y socioeconómico de la represión franquista en la provincia de Jaén, 1939-1953*, Ponencia presentada al II Curso de Historia Contemporánea de la Universidad de Otoño de Andújar, noviembre de 1996.

un acrisolado y multicolor conjunto de individuos pertenecientes a numerosos grupos sociales intermedios, intensamente politizado en las constantes pugnas de los años treinta, además de severamente castigado por la enorme capacidad reivindicativa de los sectores populares y los jornaleros, acabó identificándose durante el transcurso de la guerra civil con las consignas autoritarias o fascistas que emergieron desde el bando militar rebelde. Los más exaltados de entre todos ellos incluso aceptaron gustosamente formar parte de los nuevos ayuntamientos franquistas, o militar en la miríada de órganos corporativos o sindicales, ocupándose de aplicar hasta en los últimos confines del espacio local las políticas reaccionarias del Nuevo Estado dictatorial.

Así pues, en el ámbito de las comarcas y poblaciones que permanecieron bajo la supervisión de las autoridades republicanas durante la práctica totalidad del conflicto civil, el control popular a que fueron sometidas las instituciones municipales se tradujo en la persecución política de cuantos eran considerados «enemigos del pueblo». Las víctimas de la violencia política desatada contra quienes manifestaron algún tipo de simpatía o proximidad con los valores reaccionarios, antidemocráticos y antirrepublicanos que se erigieron en dominantes en la «Nueva España» franquista, se vieron arrasadas por una irrefrenable corriente de exaltación de sus todavía larvados sentimientos políticos. Y, en consecuencia, radicalizaron sus muestras de profunda y apasionada adscripción a los valores de acentuado españolismo, visceral rechazo a las izquierdas y enfervorizada defensa de los principios de regeneración nacional, destrucción de la democracia y exaltación ultranacionalista de carácter semifascista.

En aquellas otras comarcas y ciudades prontamente instaladas en la retaguardia «nacionalista» bajo control de las tropas rebeldes, y que se extendían desde los inicios del año 1937 por la mitad occidental de Andalucía, concurrieron asimismo circunstancias propiciatorias para la adhesión masiva de extensos colectivos sociales a los postulados antirrepublicanos,

autoritarios y tradicionalistas defendidos por la derecha más radicalizada³⁰. El exterminio sistemático de los opositores izquierdistas puesto en marcha en las mencionadas comarcas desde las primeras semanas del conflicto, junto a la poderosa capacidad de seducción y la energía emocional destiladas por las fabulaciones míticas y simbólicas cargadas de nacionalismo ultracatólico y antidemocrático que comenzaron a divulgarse³¹, propiciaron una densa movilización social. Contribuyendo, así, a la proliferación de todo un abigarrado tropel de ardorosos extremistas de derecha, dispuestos a dar su vida, si fuese necesario, por el derrocamiento violento del Estado republicano³².

Solamente así puede entenderse el vasto fenómeno de adscripción masiva y voluntaria protagonizado por varios miles de ciudadanos corrientes que acudieron multitudinariamente, durante las primeras jornadas del conflicto, a alistarse en las milicias cívicas. Aún cuando, asimismo, muchos de aquéllos también se apresurasen a prestar sus servicios en los embrionarios órganos paramilitares colocados bajo la égida del Ejército rebelde e inspirados por Falange Española, Comunión Tradicionalista, u otras organizaciones de la derecha radicalizada o fascista que prosperaron de manera espectacular durante el transcurso de los primeros meses de la contienda³³. Pues, tal y como prueba el sistemático análisis efectuado sobre un total de

30 La adhesión «atropellada» a las filas de Falange Española durante los meses inmediatamente posteriores al triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, pero sobre todo durante los primeros meses del conflicto civil de 1936-1939, registrado en algunas comarcas rurales del suroeste andaluz, y muy especialmente en la provincia de Sevilla, prueba el atractivo que debieron ejercer los ideales del falangismo entre amplias capas de la población campesina. Al respecto véase Alfonso Lazo, *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, y más recientemente Alfonso Lazo y José Antonio Parejo, «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla», *Ayer*, 52, 2003, pp. 237-253. Más recientemente, José Antonio Parejo, *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004, pp. 49-103 y *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005, pp. 123-169.

31 Francisco Espinosa Maestre, *La justicia de Queipo. (Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936)*, Gráficas Munda, Córdoba, 2002, pp. 269 y ss.

32 El mes de agosto de 1938, el número de integrantes de la segunda línea de milicias que operaban en la retaguardia nacionalista andaluza, ascendía a un total de 44.451 hombres. Véase Francisco Sevillano Calero, *Exterminio. El terror con Franco*, Oberon, Madrid, 2004, pp. 128-129. Consúltase, asimismo, el ya clásico estudio de Rafael Casas de la Vega, *Las milicias nacionales*, Editora Nacional, Madrid, 1977, Vol. II, pp. 855-863, vid. especialmente las páginas 860-861.

33 La constitución de las milicias de voluntarios «nacionalistas» fue profusamente estudiada por R. Casas de la Vega, *Las milicias nacionales*; y mucho más recientemente lo ha sido por Jorge Semprún, *Del Hacho al Pirineo. El Ejército Nacional en la Guerra de España*, Actas Editorial, Madrid, 2004, pp. 164-209. No obstante, las profundas raíces ideológicas y culturales que incitaron a la violencia a extensos y muy heterogéneos colectivos sociales de la retaguardia «nacionalista» durante los primeros meses de la Guerra Civil, han sido muy recientemente expuestas por F. Sevillano Calero, *Exterminio*, pp. 29-43.

casi 3.300 cargos municipales franquistas repartidos por toda Andalucía (véase la tabla 2), y referido a los comportamientos políticos que cada uno de ellos exhibió durante el transcurso de los años treinta, y especialmente durante la guerra civil, un elevadísimo porcentaje de todos los casos analizados, situado en torno al 69,12 %, adoptó desde el primer instante una actitud de resuelta identificación y respaldo entusiasta hacia los postulados ultranacionalistas o fascistas de las formaciones políticas del bando rebelde.

Tabla 2
Actuación o situación durante la guerra civil de los cargos municipales franquistas de la Primera Etapa del Régimen. Andalucía, 1936-1939.

Actuación o situación de los cargos durante la guerra civil	% con respecto al total	Número de cargos
ANDALUCÍA «NACIONALISTA»*		
Adhesión a Falange Española al estallar el Alzamiento	38,49	430
Adhesión al Alzamiento e integración en el Ejército insurgente	24,98	279
Adhesión al Alzamiento y prestación de servicios en la retaguardia nacionalista	21,13	236
Adhesión a las Guardias Cívicas u otras Milicias derechistas	7,97	89
Perseguido y/o encarcelado por las izquierdas en la retaguardia republicana	6,89	77
Otras actuaciones o situaciones	0,54	6
TOTALES	100,00	1.117
ANDALUCÍA		
Adhesión a Falange Española al estallar el Alzamiento	24,35	802
Perseguido y/o encarcelado por las izquierdas en la retaguardia republicana	22,71	748
Adhesión al Alzamiento e integración en el Ejército insurgente	20,41	672
Adhesión al Alzamiento y prestación de servicios en la retaguardia nacionalista	18,86	621
Adhesión a las Guardias Cívicas u otras Milicias derechistas	5,50	181
Otras actuaciones o situaciones	8,17	269
TOTALES	100,00	3.293

Fuente: Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares, Madrid, Sección Ministerio del Interior, Dirección General de Administración Local, Régimen de Personal, Cajas números: 2.532, 2.539, 2.540, 2.541, 2.544, 2.549, 2.596, 2.599, 2.601, 2.606, 2.627, 2.628, 2.629, 2.756, 2.758, 2.759, 2.760, 2.762, 2.766, 2.769, 2.775, 2.904, 2.905, 2.906, 2.908, 2.913, 2.914, 2.915, 2.916, 2.917, 2.918, 3.006, 3.007, 3.008, 3.010, 3.120, 8.012 y 20.640. Elaboración propia. *Andalucía «Nacionalista»: Comprende, aproximadamente, las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, cuyo territorio fue controlado definitivamente por las tropas rebeldes a lo largo de los primeros meses del año 1937.

En el transcurso de tan intensa coyuntura histórica, un heterogéneo y vasto colectivo integrado por una multitud de individuos predominantemente jóvenes accedió, pues, a la manifestación exaltada y súbita de apasionadas convicciones políticas teñidas, cada vez más, de una espesa aureola de componentes emocionales, idílicos y espiritualizados. La mayor parte de todos ellos había mostrado una actitud pasiva en el periodo histórico precedente. Y casi todos habían permanecido o bien ajenos a la vida política, o bien sumidos en una anodina tibieza ante los discursos de radical transformación de la organización política y el Estado republicano expresados por una fracción de la derecha antidemocrática cada vez más proclive a la asunción de los principios ideológicos del fascismo. Fue precisamente este denso magma social multicolor, integrado por los componentes de muy diversos grupos sociales intermedios del mundo rural –y en menor medida urbano– andaluz, el que se sintió intensamente seducido por las proclamas regeneradoras y antiizquierdistas catapultadas por la espiral de odio, muerte y venganza desatada por la guerra. De la misma manera que fue ese mismo segmento multiforme de la sociedad andaluza el que se vio azuzado por las duras controversias políticas desatadas durante el conflicto civil, castigado o perseguido por la radicalización de las izquierdas y los sectores populares, y abrumado por la atmósfera generalizada de violencia y muerte que arrasó ambas retaguardias. Los numerosos integrantes de aquel colectivo cada vez más intensamente movilizado protagonizaron una adhesión incondicional a los ideales «fascistizados» del bando rebelde. Sumándose, así, a las enfervorizadas propuestas patrióticas, ultranacionalistas, y de regeneración nacional, profundamente antiliberal y antiparlamentaria, desplegadas desde las formaciones políticas e ideológicas agrupadas en defensa del Nuevo Estado franquista. Esta pléyade de recién accedidos a la vida política constituyó, junto a otros muchos convencidos, el soporte sustancial que habría de sostener, instalado sobre un «*refundado pacto social*» de carácter antirrepublicano y anti-izquierdista, la práctica totalidad de las instituciones y los centros de poder provincial o local sobre los que se edificó el Nuevo Estado franquista en todo el territorio andaluz desde el año 1936 en adelante.

La trágica experiencia de la guerra civil y la construcción de la «cultura de la victoria»

En el febril y asfixiante clima de destrucción, terror y muerte que súbitamente envolvió el enfrentamiento de masas iniciado en 1936, también tuvieron cabida las construcciones discursivas propiciatorias de la brutalización de la política, la exaltación divinizada de la violencia, la satanización deshumanizadora del enemigo y la sacralización del potencial palingénico de las guerras, siguiendo la estela de las tendencias políticas mitógenas y visionarias del fascismo. Una vez finalizada la guerra, aquella sublimada interpretación del carácter misional del que se hallaba investida la contienda permitió que los vencedores se concibiesen a sí mismos como pertenecientes a una especie de comunidad mítica, forjada en los lazos de la sangre y la lucha gloriosa y sagrada por la Regeneración de la Patria.

Mitos y símbolos para la modelación de las actitudes justificativas de la violencia y el exterminio

Tras el estallido de la guerra civil, los bandos enfrentados sintieron la ineludible necesidad de movilizar a ingentes colectivos humanos en la defensa de los postulados e ideales propalados por cada uno de ellos. Asimismo, la atmósfera de odio, terror y muerte que prontamente envolvió la retaguardia controlada por las tropas rebeldes, impelió a la exaltación de la violencia exterminadora del enemigo, concebida como instrumento purificador y, en cierta medida, inexcusable. En medio de este contexto, las figuraciones idealizadas de la contienda inundaron el proceso mismo de construcción cultural de la noticia, el relato o la propaganda, y acentuaron su presencia en medio de una realidad social y política profundamente impregnada por el enfrentamiento visceral, la descalificación absoluta del contrario, la satanización del enemigo, y la violencia, el terror y el miedo convertidos en agentes dinamizadores de la vida cotidiana. Desde la retaguardia «nacionalista», los medios propagandísticos, y los conductos habituales de comunicación sometidos a la difusión de consignas partidistas o de proclamas oficialistas, lograron un poderoso efecto de «dramatizada recreación del acontecimiento». La exageración de las atrocidades cometidas en el campo enemigo, y la exacerbada deshumanización a la que fueron sometidos los representantes del campo político contrario, condujo hacia una ineludible y desproporcionada desfiguración de la realidad misma. Arrastrando a todo el proceso de transmisión de la información hasta una representación realmente atroz y agigantada, en tanto que inmersa en una permanente drama-

tización de lo cotidiano, y con una gran capacidad de distorsión de las experiencias vitales acontecidas en uno y otro bando. Desde el interior de tal proceso de deconstrucción de la realidad, surgió una nueva idealización legitimadora del embrionario modelo de organización social y ordenamiento político que comenzaba a edificarse desde el Nuevo Estado franquista. Esa nueva idealización se instaló sobre la elongación de aquellas ideas-fuerza que, pese a estar respaldadas por una difusa aglomeración de tradiciones culturales y lenguajes políticos, comenzaban a lograr su auténtica expresión en los embates forjadores de la guerra.

En la retaguardia «nacionalista», estas ideas-fuerza, o ideas-eje experimentaron un acelerado proceso de decantación y estilización en el transcurso del conflicto civil. Hasta el punto de condensarse en una disquisición figurada y ensalzadora de la guerra civil misma, concebida como el embate supremo y definitivo que habría de exterminar al monstruoso enemigo —o a la anti-España— que venía cerniéndose amenazador sobre la Nación desde algún tiempo atrás, aunque con especial fiereza desde la proclamación del régimen democrático de la II República. A través de esta perspectiva, muy difundida en los medios de comunicación operantes en la España «nacionalista» desde el inicio de la guerra civil, los responsables de tan execrable fenómeno de postergación nacional y patria fueron sometidos a una intensa campaña propagandística de depravación. Se pretendía, de esta manera, lograr la deshumanización del oponente, justificando su completo exterminio a través de una violencia extrema y de una «muerte purificadora», de la que emergería la verdadera «regeneración patria». Los discursos sublimados en torno a la guerra y sus inmediatas raíces, difundidos profusamente en la «España nacionalista», alcanzaron la virtud de erigirse en un denso entramado de percepciones simbólicas. Dicho entamado operó una influencia poderosa sobre las actitudes mantenidas por multitud de individuos acerca de la extremada violencia ejercida por el Ejército franquista y las instituciones encargadas de llevar a cabo una crudelísima represión. Incluso puede afirmarse que, una vez concluida la contienda, la construcción discursiva de la guerra gestada desde el ámbito de los vencedores modeló intensamente los sentimientos de quienes cooperaron, más o menos activamente, en la denuncia de cuantos fueron objeto de la acción acusatoria de

los órganos de represión del Nuevo Estado³⁴.

Los fundamentos simbólicos del discurso erigido desde la «España nacionalista» convertían a los combatientes contra el régimen de la II República en los auténticos adalides de una epopeya de profundas dimensiones éticas, empeñada en el completo exterminio de los enemigos de España, y en el asentamiento de las bases culturales, místicas y políticas sobre las que se emplazaría la definitiva «regeneración de la raza hispana». Lo que denominaremos como «discurso legitimador» de la contienda, se basó en la reutilización de una vasta amalgama de elementos lingüístico-culturales, que estaban de alguna manera presentes en una tradición de nacionalismo integral, católico y reaccionario de hondas raíces históricas, éticas y políticas. En tal sentido, el mencionado discurso se sirvió del acervo del pensamiento y la tradición intelectual de raíz antimodernista, reaccionaria, tradicionalista, autoritaria y antiliberal que se fue decantando desde las postrimerías del siglo XIX y los comienzos del XX. Tal discurso se sintió finalmente invadido por las corrientes culturales e intelectuales del fascismo, el nacionalismo radical, el tradicionalismo católico y el antiparlamentarismo. La Patria era reclamada una vez más por la voluntad divina, para escenificar el sacrosanto papel de difusora espiritual y universal del catolicismo que venía ejerciendo desde un pasado ancestral. Se calificó a la guerra como un hito de dimensiones colosales y perspectivas transformadoras, donde las más puras raíces del esencialismo hispano habían sido invocadas una vez más a una titánica labor de regeneración ética, anímica y mística. A todo ello hay que sumar el vasto proceso de gestación de un discurso plagado de integrantes simbólicos, circunscrito a un poderoso imaginario de exaltación de la Nación Eterna, e instalado sobre una paráfrasis mitificada y alegórica que, incorporando numerosos componentes fascistas, propios de la religión política, milenaristas o mesiánicos –algunos de ellos extraídos de la doctrina católica tradicional–, percibía la existencia intemporal de una Patria inmersa en un permanente ciclo que reproducía las fases de Paraíso, Caída y Redención. Lo que hicieron los propagandistas e ideólogos de la naciente España franquista no fue otra cosa que recuperar los discursos, las tradiciones filosóficas y las culturas políticas del idealismo neo-hegeliano,

34 Véanse las siguientes aportaciones de: Peter Anderson, *The Francoist Military Trials. Terror and Complicity, 1939-1945*, Routledge, Nueva York, 2010; «Singling Out Victims: Denunciation and Collusion in the Post-Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945», *European History Quarterly*, 39, 1, 2009, pp. 7-26; «In the Interests of Justice? Grass-Roots Prosecution and Collaboration in Francoist Military Trials, 1939-1945», *Contemporary European History*, 18, 1, 2009, pp. 25-44; *The Francoist Military Trials. Terror and Complicity, 1939-1945*, Routledge, Nueva York, 2010; y, por último, «In the Name of the Martyrs. Memory and Retribution in Francoist Southern Spain, 1936-45», en *Cultural and Social History*, 8, 3, 2011, pp. 355-370.

el nacionalismo esencialista, el fascismo, o el autoritarismo antiparlamentario. Muchos de todos estos componentes se hallaban disponibles en el acervo intelectual europeo de raíz antiliberal.

En la fabricación del discurso también proliferaron razonamientos propios del ultranacionalismo populista y del fascismo. Se reclamaba el rejuvenecimiento palingenésico de la Nación y su emplazamiento sobre un nuevo orden político que superase el denostado liberalismo. Merece ser destacada la simbolización empleada a la hora de desentrañar las raíces históricas que habían conducido al desencadenamiento de la guerra civil. Se afirmaba que la Nación Española se había visto inmersa, a lo largo de las últimas décadas, en un irreversible proceso de descastamiento y declive. Se trataba, pues, del símil de la Nación enferma y amenazada (o agredida) por un enemigo (externo o interno), o por una multiforme gama de agentes invasores y nocivos que asediarían su unidad y fortaleza. Para hacer frente a este fenómeno de descastamiento, se invocaba la necesidad de extirpar los agentes infiltrados (el marxismo, el ateísmo, el anticlericalismo, el separatismo, el sentimiento nacionalista o «antiespañolista» de las comunidades y regiones, e incluso el comunismo soviético), y los elementos que asediaban las esencias raciales sobre las que descansaba la pureza espiritual de la Nación. Por todo ello, tanto el alzamiento militar contra la República, como la guerra civil misma, se convertían en fenómenos interpretados como una memorable inmolación en un sacrificio colectivo impuesto por Dios, e instalado sobre el ejercicio escatológico y santificador de la sangre derramada y de la muerte. Es decir, una violencia gigantesca legitimada por la teórica «grandeza» de la tarea encomendada, y concebida como instrumento regenerador, salvífico y purificador. De esta manera, la violencia ejercida contra los enemigos de la «España verdadera» aparecía mutada en un acto de perfiles sagrados. La culminación de tan purificadora gesta propiciaría la recuperación de la desaparecida vitalidad espiritual y política de la Patria. Todo culminaría con la edificación de un nuevo orden político, moral y anímico, enaltecido por mor del sacrificio y la muerte de los más abnegados hijos de la Nación.

La guerra, pues, se nos presentaba como el empeño histórico colectivo por devolver a la Patria su menoscabado esencialismo católico y tradicionalista. Y la victoria sobre los enemigos, lograda a través del sacrificio de la sangre y la muerte, se interpretaba como un acontecimiento saturado de energías místicas, palingenésicas y milenaristas. La contienda era el crisol desde donde emergería una Nueva España, nacida de la abolición del decrepito edificio liberal-parlamentario, y refundada y resucitada gracias a la

fusión de las energías provenientes de sus más nobles y ancestrales ideales. El movimiento liberador, y la violenta respuesta frente a los enemigos, se convertían en una empresa que debería, por fuerza, ser sostenida por un conjunto heterogéneo de grupos sociales y profesionales, unidos en la defensa de su común sentimiento antiizquierdista, antidemocrático y de regeneración nacional.

La «comunidad cultural» de los vencedores

Desde el inicio mismo de la guerra de 1936-1939, los rebeldes rodearon al conflicto de un ingente arsenal de imaginarios y relatos mitificados. Imaginarios elaborados para justificar el «alzamiento» y que pretendían dotar de significación a su propio proyecto político fascistizado, antirrepublicano y antidemocrático. La idealización sublimada de la guerra civil construida desde el bando rebelde se vio envuelta de una variada gama de componentes culturales, míticos y simbólicos, traídos desde las más acendradas tradiciones de la derecha antiliberal y antiparlamentaria. En el transcurso de la contienda, todos estos discursos, mitos y símbolos terminarían transformándose en elementos vertebrales de la ideología legitimadora del «Nuevo Estado» franquista.

La importancia de la construcción histórica de los lenguajes políticos y los mensajes propagandísticos de la derecha fascistizada y antidemocrática en el transcurso de la guerra civil, se comprende mucho mejor desde el empleo de una perspectiva de carácter «culturalista». Juzgamos ineludible la disección de los componentes discursivos y las agencias interpretativas que modelaron los comportamientos individuales y colectivos de aquellos que respaldaron al régimen dictatorial instaurado tras la derrota de la democracia en la guerra civil. La recreación alegórica y sublimada que los rebeldes hicieron de la guerra se manifestó a través de una densa sedimentación de recreaciones discursivas y metanarraciones con una fuerte capacidad mitógena. Casi todos estos elementos, de naturaleza idealizada y simbólica, contribuyeron poderosamente a edificar las percepciones con las que los actores –individuales o colectivos– interpretaron la naturaleza del conflicto, o justificaron el ineludible empleo de una violencia desaforada contra un enemigo catalogado como perverso e inhumano. Es evidente que la subjetividad y las percepciones condicionan las decisiones y acciones individuales. Además, los imaginarios sociales definen y ordenan el modo en que los actores perciben, codifican e interpretan la realidad que les rodea, dando así sentido a la propia experimentación de sus vivencias

y permitiéndoles la comprensión personalizada de «su mundo». Todo ello adquiere, pues, una especial significación si aceptamos la premisa de que los actores, particulares y colectivos, ejecutan sus propias decisiones profusamente mediatizados por un denso entramado de percepciones culturales y recreaciones mentales altamente idealizadas, que en cada caso adopta una específica formulación lingüística y conceptual.

Las imágenes deshumanizadoras del enemigo izquierdista y los discursos descalificadores de la República se fundieron, en medio del clima de terror, muerte y venganza que invadió la retaguardia rebelde, en una exaltada interpretación del conflicto de 1936-1939. Una vez instaurado el «Nuevo Estado» en la totalidad del territorio nacional, la compleja mezcla de símbolos, imaginarios, lenguajes y cultos que ensalzaban el carácter palingénésico de la guerra hizo posible la creación del mito del sacrificio sagrado de la Nación y el carácter salvífico y purificador de la muerte. La agregación de todos estos imaginarios, dotados de una fuerte carga emotiva y mitógena, logró investir al régimen franquista de una aureola santificada y regeneradora. La visión idealizada que identificó al franquismo como el punto de partida de una gloriosa etapa en el resurgimiento de la Patria, se configuró en un poderoso instrumento empleado por la dictadura para infundir confianza y adhesión entre una extensa y variopinta gama de individuos y grupos sociales. Además, esta interpretación sagrada y espiritualizada de la guerra alcanzó una asombrosa capacidad de modulación de los pensamientos, las actitudes y los comportamientos expresados por un extenso conjunto de la población. Fue esa extensa porción de la población la que desempeñó un papel decisivo, tanto en el auxilio prestado a la violencia represiva dirigida contra los vencidos, como en la sustentación del «Nuevo Estado» dictatorial³⁵.

En suma, el franquismo se edificó sobre una idealizada reconstrucción de la guerra y la victoria que logró atesorar una intensa capacidad seductora y disuasoria. Esta reconstrucción mitificada se instaló sobre un discurso de deshumanización brutalizada de los vencidos en la contienda, sobre una imagen palingénésica de la guerra y sobre el mito de la victoria frente a los enemigos de la patria, encarnados en el «abominable» régimen democrático de la II República. Mediante la construcción de los mitos de la Victoria (sobre los enemigos de la España Eterna) y de la Refundación de la Nación (operada tras la guerra), el franquismo favoreció la modelación de una cultura identitaria de los vencedores, cincelandó una imagen estereotipada

35 Véase Zira Box, *España: Año Cero. La construcción simbólica del franquismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

e inculpatoria de la «nefasta» experiencia republicana y contribuyendo a forjar una específica memoria antidemocrática.

La represión sobre los vencidos

La historiografía española ha experimentado, a lo largo de las dos últimas décadas, un espectacular avance en las investigaciones centradas en el análisis y cuantificación de las víctimas ocasionadas por la represión franquista durante el transcurso de la guerra civil y, de manera especial, tras la finalización de la contienda y la instauración del nuevo régimen en todo el territorio nacional. Este prolífico cúmulo de aportaciones nos ha permitido no solamente un mejor conocimiento del alcance de la violencia política desplegada por el nuevo régimen del general Franco sobre el conjunto de los vencidos, sino asimismo un acercamiento, a veces pormenorizado, al número real de víctimas derivadas de los actos represivos del Ejército insurgente. En este sentido, se ha podido efectuar en muchas provincias y comarcas de la geografía española un cálculo bastante ajustado del número de muertes violentas resultantes de los primeros actos de exterminio de las izquierdas llevados a cabo durante los primeros meses de la guerra civil en la retaguardia rebelde, así como de las penas de muerte dictadas por los Tribunales Militares, la aplicación de la «*ley de fugas*», o como consecuencia de la tortura o el apaleamiento padecido por numerosísimos opositores que fueron encarcelados o represaliados. Asimismo, hoy contamos con valiosísimas monografías resultantes de un notable esfuerzo orientado hacia la identificación de los actores y damnificados de la violencia política del Nuevo Estado, la composición socio profesional de las víctimas de tal violencia, así como la procedencia geográfica de los asesinados y ejecutados.

Tan ingente labor de recogida escrupulosa de datos, dispersos en múltiples archivos locales, audiencias militares o registros civiles, ha constituido un poderoso soporte para la posterior elaboración de estudios de síntesis. Tales estudios, adoptando como ámbito de referencia al conjunto del país, han podido efectuar un primer balance extremadamente fiable acerca de la cuantificación de las víctimas resultantes de la represión y la violencia política practicada por el Nuevo Estado franquista desde 1936 en adelante. Un balance, muy aproximado, del número total de víctimas causadas por los actos represivos llevados a cabo por el Ejército franquista y los órganos judiciales al servicio del Nuevo Estado durante la guerra civil y los primeros años de la posguerra arrojaría como resultado un total de 129.472

ejecutados³⁶.

Durante estos primeros años de andadura del nuevo régimen dictatorial, la promulgación de leyes represivas corre pareja con la de otras encaminadas a rehacer sectores enteros de los aparatos del Estado y a su ocupación por un personal cuya característica fundamental habrá de ser la fidelidad, procedente mayoritariamente del Ejército y de Falange. Puede citarse, en este sentido, el decreto de 25 de agosto de 1939 que reservaba la mayoría de los empleos estatales para los nacionalistas activos, estipulándose que el 80 % de los empleos estatales ordinarios quedaban reservados para los veteranos del Ejército nacionalista, civiles que hubieran hecho sacrificios extraordinarios por la causa, antiguos prisioneros de los republicanos y parientes de las víctimas del «terror rojo». Es también el momento en que se estructura la Organización Sindical, a la que se refiere la Ley de Unidad Sindical de enero de 1940 y la Ley de Bases, de fines del mismo año.

Una represión predominantemente rural. Los condicionantes mediatos de la violencia franquista en Andalucía

Sin entrar en el debate surgido a lo largo de las últimas décadas en torno a la naturaleza política del régimen de Franco, y el consiguiente carácter adoptado por la represión y la violencia política del «*Nuevo Estado*», es preciso poner de manifiesto algunas de las debilidades y carencias mostradas por muchos de los estudios monográficos e investigaciones provinciales o regionales que se han propuesto el esclarecimiento de las circunstancias que rodearon a los actos represivos del régimen franquista y la dimensión alcanzada por los mismos en las ocho provincias andaluzas. También aquí, y pese a la existencia de notabilísimas excepciones, han predominado los trabajos demasiado focalizados hacia la dilucidación de las actividades represivas desplegadas por las autoridades militares franquistas, erigiendo a los acontecimientos de enfrentamiento político registrados a lo largo del conflicto civil de 1936-1939 en el factor decisivo para su correcta comprensión. Muchos de los trabajos y monografías de ámbito local, provincial o regional sobre las víctimas de la represión franquista han considerado, pues, el fenómeno de la violencia política emanada del régimen dictatorial, como exclusivamente derivado del periodo de intensa agitación social y enfrentamiento militar que presidió el transcurso de la contienda civil. De igual manera, un buen número de los citados trabajos, pese al carácter extremadamente riguroso en la adopción de metodologías adecuadas, y a lo

36 Véase: Mirta Núñez Díaz-Balart (coord.), *La gran represión*, Flor del Viento, Barcelona, 2009.

esclarecedor de sus conclusiones, abordan el fenómeno de la violencia política franquista como una expresión de la violencia de estado generalmente desvinculada del prolongado desarrollo histórico precedente a la guerra civil, o sencillamente como una manifestación exclusiva de la naturaleza autoritaria y profundamente antidemocrática del nuevo régimen político. Incidiendo sobre la mencionada carencia, resulta desalentador comprobar cómo una buena parte de los estudios mencionados, vinculan de manera casi directa las peculiaridades mostradas por los actos represivos del nuevo régimen franquista en las áreas geográficas objeto de su estudio, con los acontecimientos políticos, los enfrentamientos entre grupos rivales o los actos de naturaleza revolucionaria acaecidos durante el agitado periodo de 1936-1939.

En suma, podemos adelantar que en la mayor parte de las monografías que abordan la temática de la represión franquista, aparecidas durante los últimos años, los fenómenos de violencia política ejecutados por los órganos represivos del nuevo estado o los Tribunales Militares franquistas se nos muestran más bien como el resultado inmediato de la necesidad de tales instituciones por vengar la muerte de numerosos derechistas y simpatizantes con el alzamiento militar que dio inicio a la guerra civil. En tal sentido, y de acuerdo con la interpretación mayoritariamente subyacente en los mencionados estudios, la represión franquista no sería sino la lógica prolongación de la violencia política desencadenada durante el conflicto civil que precedió al triunfo de las tropas rebeldes. En casi todos los casos, se partiría del supuesto, casi unánimemente aceptado, en torno a la exclusiva intencionalidad de los actos represivos franquistas por poner fin de manera contundente a los excesos revolucionarios desencadenados durante los tres años de guerra inmediatamente precedentes, con la finalidad prioritaria de edificar el nuevo régimen político sobre bases sólidas, mediante la implantación del terror y la liquidación de sus más destacados enemigos. Todas estas interpretaciones merecen una respuesta, a la luz de lo reconocido en la investigación más reciente, centrada en el análisis de la violencia política expresada en el mundo rural andaluz durante las décadas de los 30 y los 40 del siglo XX.

Para nosotros, la llegada del régimen democrático de la II República imprimió un giro decisivo a los comportamientos políticos y conflictivos de la sociedad española. El nuevo clima de tolerancia y permisividad hacia las organizaciones políticas y sindicales de las clases trabajadoras, en conjugación con la avanzada legislación laboral reformista impulsada por las coaliciones centroizquierdistas del primer bienio, condujeron hacia un in-

cremento acusado de la conflictividad laboral y huelguística. En medio de un periodo de recesión económica, la radicalización de algunas fracciones del proletariado industrial y los trabajadores agrícolas y la presión creciente de las derechas, acabaron con la experiencia de coalición parlamentaria entre los partidos republicanos de la pequeña burguesía o las clases medias urbanas y el socialismo reformista de los trabajadores rurales y de la industria. Los realineamientos políticos acontecidos a partir del año 1933 tradujeron la creciente fortaleza alcanzada por una coalición reaccionaria, hegemonizada por la burguesía agraria de las regiones de predominio de la gran propiedad rústica junto con algunas fracciones de la burguesía industrial, y respaldada por amplios colectivos de las clases medias rurales y urbanas castigadas por la crisis económica y la poderosa capacidad reivindicativa de los sindicatos socialistas y anarquistas. La creciente inclinación de la mencionada coalición hacia la adopción de soluciones violentas con las que resolver la crisis de hegemonía agudizada por la irrupción de las clases populares en el escenario de la representación parlamentaria y las luchas políticas, condujo hacia la definitiva adhesión de sus integrantes a las propuestas militaristas y antirrepublicanas encarnadas por la fracción más derechista del Ejército³⁷.

Tras la proclamación del régimen democrático de la II República, la insatisfacción de los jornaleros del sur motivada por la resistencia patronal a la legislación reformista y el lento avance de la reforma agraria se unió al malestar registrado por muchos pequeños y medianos propietarios y arrendatarios agrícolas, suscitado, sobre todo, por el aumento de la conflictividad huelguística, y el deterioro que la aplicación estricta de la legislación labora reformista de carácter pro-jornalero provocaba sobre sus modestas explotaciones en una coyuntura marcadamente deflacionaria³⁸. Numerosos integrantes de los grupos rurales últimamente mencionados quedaron ideológicamente vinculados a las propuestas patronales crecientemente antirre-

37 Paul Preston, *The Coming of the Spanish Civil War: Reform, Reaction and Revolution in the Second Republic*, Second Edition, Routledge, London and New York, 1994; Martin Blinkhorn (ed.), *Spain in conflict 1931-1939. Democracy and its enemies*, London, Beverly Hills and Newbury Park, New Delhi. Sage Publications, 1986 y Martin Blinkhorn (ed.), *Fascists and conservatives. The radical right and the establishment in twentieth-century Europe*, Unwin Hyman, London, 1990. Véase asimismo Julián Casanova, «La sombra del Franquismo: ignorar la historia y huir del pasado», en Julián Casanova (et alii.), *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*, Siglo XXI, Madrid, 1992, pp. 1-28.

38 Véase Francisco Cobo Romero, «El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta, 1931-1939. Un intento de revisión historiográfica», en Manuel González de Molina (ed.), *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y Jornaleros*, Anthropos, Barcelona, 2000, pp. 103-134; José Manuel Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía, 1931-1936*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000.

publicanas y antidemocráticas, expresadas con fuerza desde las organizaciones de la burguesía agraria a partir de 1933³⁹. En ese mismo año 1933, la celebración de nuevas elecciones generales permitió en toda Andalucía el triunfo de las derechas, que ahora gozaban del respaldo de las clases medias de la ciudad y el campo y de la reconstruida unidad de la burguesía agraria.

Sin embargo, las prácticas represivas puestas en marcha por las coaliciones derechistas desde 1934, tan sólo tuvieron como efecto el reagrupamiento de las izquierdas y los republicanos progresistas, que, junto con comunistas y marxistas heterodoxos constituyeron un Frente Popular a comienzos de 1936. El desgaste de los corruptos gobiernos de derecha durante 1935 posibilitó la crisis definitiva de las alianzas radical-cedistas y la convocatoria de nuevas elecciones. Hacia 1936, la sociedad andaluza –y española en su conjunto– se encontraba profundamente dividida. Si bien las izquierdas –excepción hecha de los anarquistas– tan sólo pretendían la reinstalación del orden político y legislativo progresista de la primera etapa republicana, las derechas, molestas con la derrota electoral y el nuevo giro que experimentaban los acontecimientos, denunciaron abiertamente la supuesta intencionalidad revolucionaria de socialistas y comunistas. Lo cierto es que, desde la primavera de 1936, la nueva puesta en marcha de la reforma agraria y de las leyes laborales que tanto habían beneficiado a los campesinos pobres, los jornaleros y los trabajadores de la industria, provocaron un definitivo cambio de actitud de la coalición de clases conservadoras liderada por la gran burguesía agraria. El nuevo descontento de algunas fracciones del campesinado andaluz, y de muchos modestos propietarios y arrendatarios agrícolas, fue utilizado crecientemente por la gran patronal rural para hacer

39 Un trabajo pionero de los años setenta ya puso de manifiesto la necesidad de indagar en el comportamiento político de los pequeños aparceros, arrendatarios y modestos propietarios agrícolas del norte y el centro de Italia para comprender mejor el apoyo campesino al fascismo. Véase Frank M. Snowden, «On the Social Origins of Agrarian Fascism in Italy», *Archives Européennes de Sociologie*, vol. XIII, 2, 1972, pp.268-95. Más recientemente han aparecido las siguientes obras: Frank M. Snowden, *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*, Cambridge University Press, Cambridge-London, 1986; *The Fascist Revolution in Tuscany 1919-1922*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989 y «The City of the Sun: Red Cerignola, 1900-15», en Ralph Gibson and Martin Blinkhorn (eds.), *Landownership and Power in Modern Europe*, Harper Collins Publishers, New York-London, 1991, pp. 199-215. Véase asimismo Guido Crainz, *Padania. Il mondo dei braccianti dall'Ottocento alla fuga dalle campagne*, Donzelli Editore, Roma, 1994; Franco Cazzola, *Storia delle campagne padane dall'Ottocento a oggi*, Bruno Mondadori, Milano, 1996; Antony L. Cardoza, *Agrarian Elites and Italian Fascism. The Province of Bologna, 1901-1926*, Princeton University Press, Princeton-New Jersey, 1982; y Antony L. Cardoza, «Commercial agriculture and the crisis of landed power: Bologna, 1880-1930», en Ralph Gibson and Martin Blinkhorn (eds.), *Landownership and Power in Modern Europe*, Harper Collins Publishers, New York-London, 1991, pp. 181-198.

triunfar un mensaje corporativista y antidemocrático.

Los realineamientos de clase que se habían forjado desde 1933 en adelante, y que de alguna forma permanecían intactos, empujaron a la burguesía agraria andaluza a confiar cada vez más en una solución militar y fascista que pusiese fin al nuevo fortalecimiento de las izquierdas iniciado en 1936. En este marco, puede entenderse mucho mejor el golpe de estado de julio de 1936, y el desencadenamiento inmediato de una cruenta y prolongada guerra civil que, una vez finalizada en 1939, desembocaría en la implantación, en todo el territorio nacional, de un régimen militar y filo-fascista encargado de reconstruir el orden patronal tradicional seriamente amenazado desde la proclamación de la II República.

En suma, pues, el estallido de la guerra civil española ha de entenderse, a la luz de las recientes reinterpretaciones sobre los orígenes sociales del fascismo en la Europa del periodo de entreguerras⁴⁰, como la resolución violenta de un largo proceso de crisis de hegemonía de las burguesías tradicionalmente dominantes ante la irrupción en el escenario de las luchas políticas y de los regímenes liberal-parlamentarios de extensos colectivos populares organizados que llegaron a amenazar seriamente la pervivencia misma del sistema capitalista. La respuesta ante tal fenómeno estuvo precedida de la derechización de amplios y heterogéneos conjuntos sociales que vincularon, tanto al abigarrado conjunto de las burguesías, como a vastos sectores de las clases medias rurales y urbanas. Todos ellos se sentían altamente perjudicados por la crisis económica de fines de los años veinte y comienzos de la década de los treinta, a la vez que alarmados por la pérdida de posiciones políticas, así como de dominio cultural e ideológico, resultante de la implantación de fórmulas de convivencia y representatividad social democráticas y el poderoso auge alcanzado por el conjunto de las izquierdas. El ejemplo concreto de Andalucía testifica cómo el temor sentido por la burguesía agraria, y un amplio espectro del campesinado intermedio, al

40 Véase Gregory M. Luebbert, *Liberalism, Fascism or Social Democracy: Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford University Press, Oxford, 1991. Véase asimismo Gregory M. Luebbert, «Social Foundations of Political Order in Interwar Europe», en *World Politics*, 39, 4, 1987, pp. 449-478. Richard Bessel (ed.), *Fascist Italy and Nazi Germany. Comparisons and contrasts*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996; M. Kitchen, *Fascism*, MacMillan, Basingstoke, 1990; Martin Blinkhorn (ed.), *Fascists and conservatives. The radical right and the Establishment in twentieth-century Europe*, Unwin Hyman, London, 1990; Geoffrey Eley, «What Produces Fascism: Preindustrial Traditions or a Crisis of a Capitalist State», *Politics and Society*, 12, 1, 1987, pp. 53-82; Thomas Childers, «The Middle Classes and National Socialism», en David Blackborun and Richard J. Evans (eds.), *The German Bourgeoisie. Essays on the social history of the German middle class from the late eighteenth to the early twentieth century*, Routledge, London-New York, 1991, pp. 318-337.

poder reivindicativo de los sindicatos agrarios socialistas y anarquistas, así como al alcance de las medidas reformistas republicanas, que confirieron un alto grado de capacidad de intervención a los jornaleros en la resolución de los conflictos laborales, contribuyó a la creación, al igual que ocurriese en otros países europeos donde finalmente triunfaron opciones políticas de carácter fascista, de una extensa coalición conservadora, antidemocrática y antiparlamentaria.

De acuerdo con los planteamientos precedentes, la guerra civil española debería ser entendida como el fenómeno culminante de un largo proceso de radicalización y segmentación de posturas políticas, iniciado desde el conflictivo periodo 1917-1920, y agudizado a lo largo de la experiencia democrática de la II República. El espectacular avance de la conflictividad social del periodo 1931-1936, y de las organizaciones políticas y sindicales representativas de amplios sectores sociales populares, actuaron como catalizadores en la gestación de la mencionada coalición reaccionaria interesada en la destrucción de la democracia. Pero la guerra civil misma significó un acontecimiento histórico de tal magnitud, y en el que se dirimieron de forma sumamente violenta y trágica los enfrentamientos políticos, ideológicos y culturales que venían fragmentando progresivamente a la sociedad española —y andaluza por extensión—, que pronto se convirtió en un eficacísimo acelerador de las tensiones políticas precedentes. En el transcurso del conflicto, la exacerbación del odio, y el clima de terror, venganza y muerte que asoló ambas retaguardias —la denominada «nacionalista» y la declarada «leal» a las legítimas autoridades republicanas—, propiciaron una atmósfera tan cargada de apasionamientos políticos que impidieron que nadie permaneciese indiferente o ajeno al conjunto de las grandes disputas ideológicas que fueron virulentamente sostenidas por el conjunto de la sociedad española. Así pues, si la guerra civil ha de considerarse como la etapa histórica de violenta resolución de las múltiples fricciones y desacuerdos que venían gestándose en el seno de la sociedad española desde mucho tiempo atrás, también debemos conceder a la misma un papel protagonista en la decantación ideológica de los bandos contendientes. Y por supuesto, no cabe la menor duda de que fue la guerra civil el acontecimiento primordial que aceleró la constitución, no solamente en la retaguardia nacionalista, sino asimismo, y de forma indefectiblemente larvada, en la retaguardia republicana, de un más o menos difuso magma social, cohesionado por la emergencia de lenguajes y culturas políticas reaccionarias ampliamente renovadas, comprometido en el sostenimiento de las nuevas instituciones dictatoriales, y empeñado en la defensa del Nuevo

Estado franquista.

Así pues, la instauración del régimen franquista obedecería al triunfo, vía militar, de las opciones políticas e ideológicas de la mencionada coalición reaccionaria. Pero se sostendría instalado sobre una amplia plataforma social hacia la que habían ido confluyendo, en el transcurso de los decisivos años de la II República, y sobre todo con el discurrir de los trágicos acontecimientos que asolaron el territorio nacional durante la guerra civil, todos aquellos integrantes de una vasta y heterogénea amalgama de grupos sociales intermedios. Los mismos que se habían visto afectados, en mayor o menor medida, por el carácter ofensivo de las izquierdas, y por el ataque más o menos manifiesto a los principios ideológicos y a las identidades culturales en torno a las que formalizaron su específico estatus y en torno a las cuales definieron la construcción simbólica de su existencia social. Con el triunfo de las tropas rebeldes en la guerra civil, quedó plasmada, de esta manera, la imposición de un programa político cuyo principal objetivo consistió en la instauración de un régimen autoritario y antidemocrático, que restauró a las tradicionales clases sociales dominantes en las privilegiadas posiciones políticas, ideológicas y económicas que venían disfrutando hasta el momento de la proclamación del régimen de la II República. Dicho régimen político se encargó de reconstruir la amenazada hegemonía de las culturas políticas del conservadurismo antidemocrático, erigiendo nuevamente en dominante el discurso interpretativo de la identidad nacional sedimentado desde tiempo atrás por las tradiciones ideológicas del catolicismo más tradicionalista. En consonancia con esto último, la naturaleza de la represión franquista sobre los vencidos debe entenderse como el instrumento de ejercicio selectivo e institucionalizado de la violencia política del Nuevo Estado. Tal instrumento estuvo, en todo momento, orientado hacia el exterminio de las organizaciones políticas y sindicales que defendieron un modelo político y económico avanzadamente reformista, a la vez que comprometido en la mejora de las condiciones materiales de las clases trabajadoras y en la defensa de su capacidad reivindicativa, así como unas tradiciones culturales y unos lenguajes políticos que amenazaban muy seriamente la tradicional hegemonía de los discursos instalados sobre la defensa del tradicionalismo católico y el «españolismo» centralista más conservador.

Consecuentemente con todo lo anterior, y por lo que respecta a extensas zonas rurales de la Andalucía Oriental, los actos de violencia del nuevo estado franquista cobraron especial intensidad en aquellas comarcas o poblaciones en las que, durante el extenso periodo precedente de afirmación

del sindicalismo obrerista y campesino, se habían constituido numerosas organizaciones sindicales y políticas con una poderosa capacidad reivindicativa y huelguística. Asimismo, la violencia del nuevo estado resultó especialmente devastadora allí donde el respaldo político y electoral a las propuestas reformistas de las grandes organizaciones políticas de signo izquierdista, se expandió ampliamente entre el campesinado más pobre y los jornaleros sin tierra. No cabe duda de que la voluntad de exterminio físico, mostrada por las autoridades militares franquistas, de todos aquellos miembros de los grupos sociales populares que habían mostrado un elevado grado de identificación con las propuestas rupturistas, revolucionarias o reformistas de la CNT anarquista, de la FETT (Federación Española de Trabajadores de la Tierra) ugetista, del PSOE, e incluso del PCE, provocó que los actos de violencia política y de represión alcanzasen altos grados de intensidad allí mismo donde tales organizaciones gozaron de una multitudinario seguimiento. De la misma manera, la represión franquista se concentró en aquellas comarcas que registraron los mayores índices de conflictividad y enfrentamientos huelguísticos entre patronos y jornaleros durante el largo periodo de afirmación sindical del primer tercio del siglo XX, y que precedió al inicio de la contienda civil de 1936.

A través de los apartados siguientes, y utilizando el ejemplo privilegiado de algunas de las provincias andaluzas que conocieron una trayectoria de afirmación del sindicalismo agrario de signo izquierdista y reformista durante todo el primer tercio del siglo XX, pretendemos demostrar cómo la represión franquista no fue un acto aislado, o a lo sumo exclusivamente conectado con el alcance de los fenómenos revolucionarios y violentos registrados en la retaguardia republicana durante el transcurso de la guerra civil. Pensamos, por el contrario, que lo que explica acertadamente la cuantificación de las víctimas, su procedencia geográfica, su naturaleza socio-profesional y su identificación política e ideológica, es el resultado de un cúmulo de factores que remontan su gestación a un prolongado periodo de tiempo precedente cuyo inicio debe situarse en los albores del siglo XX. Así pues, el grado de movilización política y sindical alcanzado por las organizaciones socialistas y ugetistas entre el campesinado andaluz, el éxito de aquéllas en la sindicación de los campesinos pobres y los jornaleros o, en fin, el desencadenamiento de amplios procesos huelguísticos que enfrentaron a estos últimos con los patronos agrícolas —e incluso con los pequeños y medianos propietarios o arrendatarios rústicos—, se constituyeron en elementos explicativos. Casi todos ellos contribuyeron poderosamente al despliegue de una prolongada secuencia de enfrentamientos huelguísticos expandida por

un periodo histórico especialmente conflictivo como el de la II República. Las abruptas tensiones políticas, ideológicas, culturales o económicas que fracturaron la sociedad rural andaluza terminaron confluyendo en los trágicos enfrentamientos de la guerra civil, hasta condicionar de una manera casi determinante los caracteres adoptados por la violenta represión franquista. Esta última debe ser, pues, entendida como el acto supremo tendente a la erradicación de cuantos agentes sociales, políticos, individuales o colectivos, habían puesto reiteradamente en peligro la pervivencia del orden patronal sobre el que se instaló el particular desarrollo del capitalismo agrario en Andalucía.

Tal y como trataremos de probar a continuación, fue precisamente en las comarcas rurales en las que durante el prolongado periodo de agitación social y política que precedió a la guerra civil el Partido Socialista logró sus mejores resultados electorales, existió un elevado índice de población jornalera o se localizaron las más altas concentraciones de conflictos huelguísticos en el ámbito de las relaciones laborales rurales, donde con más intensidad se produjeron los actos de represión violenta llevados a cabo por las autoridades franquistas. Pero, por ahora, tan sólo adelantaremos la siguiente hipótesis. En el caso de las comarcas agrícolas de la provincia de Jaén con un claro predominio de la gran propiedad, y que durante el transcurso de la guerra civil permanecieron fieles al régimen republicano, la represión franquista respondió adecuadamente al deseo, expresado por la coalición de grupos sociales reaccionarios de naturaleza rural, de poner fin de manera drástica a la situación de extremada combatividad y capacidad reivindicativa alcanzada por los jornaleros y el campesinado pobre durante el largo periodo histórico precedente. La represión franquista, observada desde esta perspectiva, se convirtió en tierras andaluzas en el instrumento al servicio de las clases rurales tradicionalmente dominantes para doblegar la resistencia de los jornaleros y erradicar toda influencia sobre estos últimos de los partidos y sindicatos de izquierda. Asimismo, la represión alcanzó una dimensión económica crucial. Se implantó el terror en extensas comarcas agrarias y se asesinó selectivamente a aquellos jornaleros, campesinos pobres y otros componentes de los grupos sociales populares que más conscientemente participaron en el movimiento huelguístico y reivindicativo precedente, así como a cuantos integraron los ayuntamientos de mayoría republicana o izquierdista, o la tupida red de comités populares durante la guerra civil. Con todo ello se perseguía la restauración del dominio de la patronal agraria y el necesario doblegamiento de los jornaleros, en medio de una situación económica en la que la restauración de las rela-

ciones de explotación capitalistas en la agricultura requería la existencia de muy bajos salarios, para de esta manera facilitar la rápida elevación de las ganancias y la acumulación de los capitales.

La continuidad del conflicto rural y su mutación en violencia política

De acuerdo con las precedentes interpretaciones, la continuidad del conflicto rural durante la mayor parte del primer tercio del siglo XX, y su ulterior intensificación —e incluso «radicalización» a la altura del año 1936— explica mucho mejor que los manoseados argumentos esgrimidos por las interpretaciones historiográficas tradicionales, el fermento de sensibilidades profundamente antisocialistas, antidemocráticas y antirrepublicanas entre buena parte de las clases medias rurales.

El conflicto rural en el desenvolvimiento de la historia andaluza del primer tercio del siglo XX fue determinante en el desencadenamiento de la guerra civil, aún cuando tal afirmación en absoluto resulte novedosa en este preciso instante. Sin embargo, los matices del conflicto, y las vicisitudes por las que atravesó a lo largo de un periodo de tiempo suficientemente prolongado, explican mucho mejor aún los orígenes agrarios de nuestra última y más dramática contienda civil.

A partir del estallido de la guerra, y por razones obvias, el conflicto entre los grupos sociales rurales andaluces adquirió nuevos y determinantes caracteres. Entendemos, pues, que desde aquel mismo instante la violencia física ejercida contra todos aquellos que de una u otra forma representasen, o estuviesen directamente vinculados, al dominio patronal del inmediato pasado, se constituyó en la variante por excelencia de los conflictos entre los grupos sociales rurales de aquella porción de Andalucía que permaneció bajo el control de las legítimas autoridades republicanas. De la misma forma que también pensamos que debió existir una relación causal entre los fenómenos de profunda fragmentación de la sociedad rural en torno al reparto de los recursos agrícolas, o en torno a la regulación de los mercados laborales, acontecidos a lo largo del primer tercio del siglo XX, y aquellas expresiones de violencia jornalera en defensa de un nuevo orden socioeconómico, que se sucedieron en la retaguardia republicana con la intensidad de los conflictos huelguísticos, o con el grado de implantación del sindicalismo socialista y anarquista correspondiente al periodo histórico precedente.

Tabla 3

Comportamiento electoral, presencia jornalera, afiliación sindical, conflictividad rural y Represión Republicana en las comarcas rurales de la retaguardia «leal» de cuatro provincias andaluzas, 1936-1939. (Coeficientes de correlación de Pearson).

Variables comparadas	CÓRDOBA	HUELVA	JAÉN	SEVILLA
Nº. Víctimas/Voto a la Izquierda (1933)	+0,57	+0,55	+0,61	–
Nº. Víctimas/Voto a la Izquierda (1936)	+0,18	+0,57	+0,66	+0,65
Nº. Víctimas/Voto PSOE–PCE (1936)	–	–	–	+0,74
Nº. Víctimas/Presencia jornalera	–	+0,76	+0,46	+0,24
Nº. Víctimas/Afiliación Socialista–Anarquista	+0,28	–	+0,71	–
Nº. Víctimas/Conflictividad agraria	+0,30	–	+0,59	–
Nº. Víctimas/Importancia de la Gran Propiedad Rústica	+0,65	–	–	–
Nº. Víctimas/Voto a la Derecha (1933)	–0,57	–0,55	–0,64	–
Nº. Víctimas/Voto a la Derecha (1936)	–0,18	–0,57	–0,67	–0,65

Fuente: Francisco Cobo Romero, *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Universidad de Jaén, Jaén, 1998; *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003; *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*, Diputación Provincial, Jaén, 1994; *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*, Ayuntamiento, Córdoba, 1992; *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Editorial Universidad de Granada y Editorial Universidad de Córdoba, Granada, 2004; Francisco Espinosa Maestre, *La Guerra Civil en Huelva*, Diputación Provincial, Huelva, 1996; Cristóbal García García, *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva, 1931-1936*, Ayuntamiento, Huelva, 2000; Antonio López Ontiveros y Rafael Mata Olmo, *Propiedad de la tierra y Reforma Agraria en Córdoba (1932-1936)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1993; Jacques Maurice, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Crítica, Barcelona, 1990; Francisco Moreno Gómez, *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*, Francisco Baena Editor, Madrid, 1987; *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Editorial Alpuerto, Madrid, 1985; *La República y la Guerra Civil en Córdoba (I)*, Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1982; José María García Márquez, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, Sevilla, 2012; y Enrique Soria Medina, *Sevilla: elecciones 1936 y 1977*, Diputación Provincial, Sevilla, 1978. Biblioteca Nacional (Madrid); Boletín del Instituto de Reforma Agraria; Archivo del Instituto de Reforma Agraria, Censo campesino de las provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla; Boletines Oficiales de la Provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla, Años 1931, 1933 y 1936. Archivo del Congreso de los Diputados, Leg. 141, expte. 25; Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, Leg. 3.819, exptes. 6 y 7 y Leg. 3.810, expte. 1. Archivo Histórico Nacional, Causa General de la Provincia de Jaén, Cajas 1.005-1.009. Pieza primera principal. Pueblos. Elaboración propia.

Asimismo, los actos de violencia del nuevo estado franquista cobraron especial intensidad en aquellas comarcas o poblaciones en las que, durante el extenso periodo precedente de afirmación del sindicalismo obrerista y campesino, se habían constituido numerosas organizaciones sindicales y políticas con una poderosa capacidad reivindicativa y huelguística. En consonancia con esto último, la violencia del Nuevo Estado resultó especialmente devastadora, sobre todo allí donde el respaldo político y electoral a las propuestas reformistas de las grandes organizaciones políticas de signo izquierdista se expandió ampliamente entre el campesinado más pobre y los jornaleros sin tierra.

No cabe duda de que la voluntad de exterminio físico, mostrada por las autoridades militares franquistas, de todos aquellos miembros de los grupos sociales populares que habían mostrado un elevado grado de identificación con las propuestas rupturistas, revolucionarias o reformistas de la CNT anarquista, de la FETT (Federación Española de Trabajadores de la Tierra) ugetista, del PSOE, e incluso del PCE, provocó que los actos de violencia política y de represión alcanzasen altos grados de intensidad allí mismo donde tales organizaciones gozaron de una multitudinario seguimiento.

Tabla 4

Comportamiento electoral, presencia jornalera, afiliación sindical, conflictividad rural y Represión Franquista en las comarcas rurales de cuatro provincias andaluzas, 1936-1950. (Coeficientes de correlación de Pearson).

VARIABLES COMPARADAS	CÓRDOBA	HUELVA	JAÉN	SEVILLA
Nº. Víctimas/Voto a la Izquierda (1933)	+0,11	+0,88	+0,43	—
Nº. Víctimas/Voto a la Izquierda (1936)	+0,04	+0,90	+0,55	+0,73
Nº. Víctimas/Voto PSOE–PCE (1936)	—	—	—	+0,59
Nº. Víctimas/Presencia jornalera	+0,74	+0,34	+0,75	+0,92
Nº. Víctimas/Afiliación Socialista–Anarquista	+0,37	—	+0,60	+0,85
Nº. Víctimas/Conflictividad agraria	+0,61	—	+0,48	—
Nº. Víctimas/Importancia de la Gran Propiedad Rústica	+0,04	—	—	—
Nº. Víctimas/Voto a la Derecha (1933)	–0,11	–0,88	–0,48	—
Nº. Víctimas/Voto a la Derecha (1936)	–0,04	–0,90	–0,55	–0,73

Fuente: F. Cobo Romero, *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950; De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936; La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950; Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936); Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*; F. Espinosa Maestre, *La Guerra Civil en Huelva*; C. García

García, *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva, 1931-1936*; A. López Ontiveros y R. Mata Olmo, *Propiedad de la tierra y Reforma Agraria en Córdoba (1932-1936)*; J. Maurice, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*; F. Moreno Gómez, *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*; *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*; *La República y la Guerra Civil en Córdoba (I)*; J. M. García Márquez, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*; E. Soria Medina, *Sevilla: elecciones 1936 y 1977*. Biblioteca Nacional (Madrid); Boletín del Instituto de Reforma Agraria; Archivo del Instituto de Reforma Agraria: Censo campesino de las provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla; Boletines Oficiales de La Provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla, Años 1931, 1933 y 1936. Archivo del Congreso de los Diputados, Leg. 141, expte. 25; Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, Leg. 3.819, exptes. 6 y 7 y Leg. 3.810, expte. 1.AHN, Causa General de la Provincia de Jaén, Cajas 1.005-1.009. Pieza primera principal. Pueblos. Elaboración propia.

De la misma manera, la represión franquista se concentró en aquellas comarcas que registraron los mayores índices de conflictividad y enfrentamientos huelguísticos entre patronos y jornaleros durante el largo periodo de afirmación sindical del primer tercio del siglo XX, y que precedió al inicio de la contienda civil de 1936. Sería finalmente el régimen franquista, con su necesidad de borrar toda huella de la memoria histórica en torno a la experiencia democrática republicana, y presionado en extensas comarcas andaluzas por los grandes y medianos propietarios rústicos para ejercer una crudelísima persecución de cuantos campesinos pobres y jornaleros habían participado en las decisivas vivencias de la colectivización de las tierras o el exterminio físico de los patronos, el encargado de aniquilar y aplastar el conflicto rural.

La represión franquista del largo periodo 1936-1950, observada desde esta perspectiva, se convirtió en tierras andaluzas en el instrumento al servicio de las clases rurales tradicionalmente dominantes para doblegar la resistencia de los jornaleros y el campesinado pobre a la reimplantación del orden agrario tradicional, nuevamente hegemonizado por la patronal rural. Pero el terror de las masivas ejecuciones llevadas a cabo en la retaguardia rebelde entre 1936 y 1939, y en todo el territorio andaluz desde el año 1939 en adelante, se proponía asimismo la contundente erradicación de toda la poderosa influencia que sobre el conjunto de los sectores populares y los trabajadores agrícolas habían ejercido, durante el primer tercio del siglo XX, los partidos y sindicatos de izquierda.

Tabla 5
Comportamiento electoral, presencia jornalera, afiliación sindical, conflictividad rural y
Violencia Política (guerra civil y Posguerra) 1936-1950.

Variables comparadas	CÓRDOBA	HUELVA	JAÉN	SEVILLA
Nº. Víctimas/Voto a la Izquierda (1933)	+0,28	+0,86	+0,54	–
Nº. Víctimas/Voto a la Izquierda (1936)	+0,09	+0,88	+0,62	+0,76
Nº. Víctimas/Voto PSOE–PCE (1936)	–	–	–	+0,70
Nº. Víctimas/Presencia jornalera	+0,70	+0,37	+0,82	+0,77
Nº. Víctimas/Afiliación Socialista–Anarquista	+0,39	–	+0,67	+0,71
Nº. Víctimas/Conflictividad agraria	+0,60	–	+0,55	–
Nº. Víctimas/Importancia de la Gran Propiedad Rústica	+0,24	–	–	–
Nº. Víctimas/Voto a la Derecha (1933)	–0,28	–0,86	–0,58	–
Nº. Víctimas/Voto a la Derecha (1936)	–0,09	–0,88	–0,62	–0,76

Fuente: F. Cobo Romero, *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*; *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*; *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*; *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*; *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*; F. Espinosa Maestre, *La Guerra Civil en Huelva*; C. García García, *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva, 1931-1936*; A. López Ontiveros y R. Mata Olmo, *Propiedad de la tierra y Reforma Agraria en Córdoba (1932-1936)*; J. Maurice, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*; F. Moreno Gómez, *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*; *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*; *La República y la Guerra Civil en Córdoba (I)*; J. M. García Márquez, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*; E. Soria Medina, *Sevilla: elecciones 1936 y 1977*. Biblioteca Nacional (Madrid); Boletín del Instituto de Reforma Agraria; Archivo del Instituto de Reforma Agraria, Censo campesino de las provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla; Boletines Oficiales de la Provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla, Años 1931, 1933 y 1936. Archivo del Congreso de los Diputados, Leg. 141, expte. 25; Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, Leg. 3.819, exptes. 6 y 7 y Leg. 3.810, expte. 1. AHN Causa General de la Provincia de Jaén, Cajas 1.005-1.009. Pieza primera principal. Pueblos. Elaboración propia.

Asimismo, la represión alcanzó una dimensión económica crucial. Se implantó el exterminio físico de los enemigos políticos del nuevo régimen dictatorial en extensas comarcas agrarias, y se asesinó indiscriminadamente a jornaleros, campesinos pobres y otros componentes de los grupos sociales populares. Persiguiendo, con todo ello la restauración del dominio de la patronal agraria y el sometimiento necesario de los jornaleros a una situación que requería la existencia de muy bajos salarios para facilitar la

rápida elevación de las ganancias y la acumulación de capitales en la agricultura.

En una mirada de conjunto aparece, pues, suficientemente cuantificada la estrecha relación existente entre diversos factores cuya interrelación en el largo plazo entendemos crucial y sumamente explicativa. Nos referimos, claro está, a la relación establecida entre, por un lado, el grado de implantación organizativa y electoral de las izquierdas o el anarquismo, o la abultada presencia jornalera en determinadas comarcas agrarias y, por otro lado, la intensidad de la violencia política practicada, o bien por los colectivos radicalizados de jornaleros y campesinos pobres durante la guerra civil, o bien por las tropas franquistas y los Tribunales Militares en la retaguardia «nacionalista» o rebelde a lo largo del conflicto de 1936-1939 y posteriormente durante la práctica totalidad de la década de los cuarenta.

En suma, pues, el proceso de modernización relativa y adaptación de la agricultura andaluza a las exigencias impuestas por el capitalismo agrario europeo e internacional, provocó una intensa transformación de sus estructuras sociales rurales. A la vez que condujo, auspiciada por el concurso de las políticas estatales y la específica legislación reformista reguladora de las relaciones laborales en el campo, hacia una aceleración de las tensiones de todo tipo expresadas entre los distintos componentes de la población agraria. Las múltiples transformaciones descritas infligieron abundantes fracturas a la ya de por sí segmentada sociedad rural andaluza, al igual que intensas heridas que se vieron agudizadas súbitamente durante la trágica coyuntura de la guerra civil de 1936-1939. Preparando de esta forma el camino para la crudelísima represión desencadenada por el Nuevo Estado franquista desde 1939 en adelante.

